



# GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**UNIVERSIDAD: Universidad de  
Extremadura**

---

## Datos de la solicitud

### Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Duque	Carrillo	Francisco	7041010C

### Responsable del título

Vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Grande	Quejigo	Francisco Javier	38061677N

### Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Extremadura	C.I.F.	Q0618001B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Educación y Facultad de Formación del Profesorado		

### Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	viceplan@unex.es		
Dirección postal	Plaza de Caldereros 1	Código postal	10071
Población	Cáceres	Provincia	CÁCERES
FAX	927257019	Teléfono	927257076

## Descripción del título

<b>Denominación</b>	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Extremadura	<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Centro/s donde se imparte el título</b>			
Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito)			
Facultad de Educación			
Facultad de Formación del Profesorado			
<b>Universidades participantes</b>			<b>Departamento</b>
<b>Convenio (archivo pdf: ver anexo)</b>			
<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial	<b>Rama de conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>			
<b>en el primer año de implantación</b>	670	<b>en el segundo año de implantación</b>	670
<b>en el tercer año de implantación</b>	670	<b>en el cuarto año de implantación</b>	670
<b>Nº de ECTS del título</b>	240	<b>Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo</b>	12
<b>Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)</b>			
<b>Naturaleza de la institución que concede el título</b>			Pública
<b>Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios</b>			Propio
<b>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</b>			
Maestro/a en Educación Primaria			
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>			
Español			
Inglés			
Francés (optativo)			

## Justificación del título propuesto

### Interés académico, científico o profesional del mismo

El Grado en Educación Primaria es una titulación universitaria que goza de una larga tradición en el marco de la Universidad Española; aun así, creemos conveniente sintetizar las razones que justifican la existencia y permanencia del mismo en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

#### A) Marco legal y razones científicas:

1. La educación primaria es una etapa educativa obligatoria, que se cursa entre los seis y doce años. La finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo personal y social de los escolares a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje en materias de contenido artístico, científico, ético, lingüístico, motriz y tecnológico. Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de esta etapa, los maestros/as han de adquirir la formación académica y práctica acorde con los objetivos previstos en la Ley Orgánica de Educación.

2. Por otra parte, en todos los países de la Unión Europea existen titulaciones de grado o equivalentes para el magisterio en Educación Primaria, con una duración de los estudios en torno a cuatro años.

#### B) Empleabilidad:

1. El carácter gratuito y obligatorio de la etapa de Educación Primaria exige que los centros públicos y los privados concertados (en la Comunidad de Extremadura son 480 centros escolares de Infantil y Primaria) cuenten con un profesorado específicamente preparado en esta etapa para desarrollar adecuadamente la programación educativa del centro.

#### C) Demanda Social:

1. A nivel nacional, según datos aportados por el MEC sobre un análisis de los cursos 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004, Maestros de Educación Primaria es una titulación que crece en demanda. La oferta y la matriculación también crecen en los últimos cursos.

2. Lo mismo ocurre en la Universidad de Extremadura: en todos los años académicos analizados (del 2001/2002 al 2005/2006), el número de solicitudes de preinscripción en primera opción cubre, prácticamente, todas las plazas ofertadas, (65 curso 2001/2002, 69 curso 2002/2003, 76 curso 2003/2004, 80 curso 2004/2005 y 70 curso 2005/2006), manteniéndose estable un máximo de 85 plazas para la especialidad, incluso aunque la nota de acceso a la titulación ha subido en el último año hasta 5,85.

Según datos de la Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad de Extremadura en el curso 2004-2005 el número total de preinscritos para cubrir 85 plazas ofertadas fue de 684.

En este curso 2007/2008 el número de alumnos preinscritos en primera opción para esta titulación específica han sido 141 en la Facultad de Formación del Profesorado y de 157 en la Facultad de Educación para un número clausus de 91 en ambos centros. A este número debemos añadir las solicitudes del resto de titulaciones existentes en la actualidad: Lenguas Extranjeras, Educación Musical y Educación Física que se integran en este título de grado. (Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior).

### Normas reguladoras del ejercicio profesional

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n. 106, de 4 de mayo).

## Referentes externos

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE n. 260, de 13 de octubre).
- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria. (BOE nº 173, de 20 de julio de 2007).
- CORRECCIÓN de errores de la Orden ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria. (BOE nº 222, de 15 de septiembre de 2007).
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. (BOE nº 293, de 8 de diciembre de 2006)
- DECRETO 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE nº 50, de 3 de mayo)
- ORDEN de 24 de mayo de 2007 por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Primaria reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (DOE nº 64 de 5 de junio de 2007)
- ORDEN de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria. (DOE nº 139 de 1 de diciembre de 2007).
- Líneas generales para la Implantación de Estudios de Grado y Posgrado en el marco del EEES, documento del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, aprobado en sesión de 7 de marzo de 2008 ([http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices\\_Junta.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_Junta.pdf))

Además, se han tenido en cuenta:

- Los borradores de Planes de Estudio de otras Universidades, como las de Comillas, Valladolid, Barcelona, Salamanca, Sevilla, Granada, Cádiz, etc.
- Los Libros Blancos del Título de Maestro (Volumen 1 y Volumen 2).
- Las Recomendaciones de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.

Asimismo, se han considerado en cuenta los Informes de Evaluación de las Titulaciones del Plan Nacional de Evaluación y Calidad Universitaria (PNECU) 1996-2002. Se han analizado las sugerencias y necesidades de mejora ya efectuados en dichos informes para las titulaciones actualmente existentes que habrán de ser sustituidas por los nuevos planes.

## Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007 ([http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES\\_UEx.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEx.pdf))

- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008

([http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices\\_UEx.doc](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_UEx.doc))

En función de las directrices, las Facultades de Educación (en adelante, FE) y Formación del Profesorado (en adelante, FP) eligieron, en Juntas de Facultades celebradas ambas el 16 de mayo de 2008 los miembros que compondrían las comisiones de planes de estudio. En su composición se trató de que estuvieran representantes de las disciplinas de los módulos básico y disciplinar, del módulo de Practicum y representantes de los equipos decanales.

El Vicerrectorado de Planificación Académica reunió el 19 de mayo de 2008 a las Comisiones Intercentros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social en el aula 301 de la Facultad de Formación del Profesorado para impartirles un tutorial sobre la elaboración de los Planes de Estudios de los tres futuros grados. En esa reunión se determinó la siguiente asunción de cargos en lo que afecta a la Comisión Intercentros de Educación Primaria: Presidencia: Beatriz Muñoz González (FP) ; Secretaría: José Roso (FP); Vocalías: Juan José Lozano Pino (FP), Miguel Orrego Contreras (FE), M<sup>a</sup> Paz González Rodríguez (FE), Sebastián Feu Molina(FE).

La Comisión se ha reunido regularmente cada quincena en los meses de junio y julio extendiendo las reuniones a los meses de septiembre y octubre e intensificando la periodicidad, para elaborar la presente propuesta, y ha utilizado un espacio virtual (Campus Virtual de la UEx) para el trabajo colaborativo entre los miembros de la Comisión. El destino de la propuesta fue su remisión al Vicerrectorado de Planificación Académica para que, a su vez, éste la remitiera formalmente a los Centros y Departamentos implicados.

Los acuerdos en relación al contenido de las fichas y los procesos de consulta se han ido adoptando por consenso, tras intensas y prolongadas sesiones de trabajo (de mañana y tarde en varias ocasiones) en las que se han barajado los argumentos científicos de todas las áreas implicadas.

La Comisión Intercentros de Educación Primaria ha trabajado conjuntamente con la de Educación Infantil, con el fin de dar una mayor coherencia a ambos grados. Las Comisiones estimaron que ello constituía un valor añadido a la elaboración de ambos planes.

Se ha solicitado formalmente desde la Comisión la colaboración de los Directores de Departamento para establecer los contenidos de las fichas relativas a los módulos. Los estudiantes han participado a través de sus representantes en Junta de Facultad, y en Consejos de Departamentos, y se le ha facilitado copia del borrador del Plan al Consejo de Estudiantes del centro para que efectuase las sugerencias oportunas. En la medida de lo posible se han atendido las sugerencias efectuadas por las partes consultadas.

En la Facultad de Educación de Badajoz se han celebrado tres asambleas informativas con el objetivo de dar a conocer las diferentes fases de elaboración de la propuesta y recoger sugerencias. En la Facultad de Formación del Profesorado se ha celebrado asamblea informativa a todo el personal del centro.

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios pasó a ser discutido por departamentos y centro. Tras la discusión, la comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 25 de noviembre de 2008.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Se ha consultado con algunos decanos y, en la medida en que eran compatibles con las Directrices propias de la UEx, se han tenido en cuenta las sugerencias de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.

El Sr. Vicerrector de Planificación Académica ha mantenido reuniones con representantes de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, al objeto de recabar su opinión como máximo empleador y colaborador en aspectos tan importantes como las prácticas que debe realizar el alumnado. Fruto de esas reuniones es la distribución del Practicum de un modo específico, en semestres puros y alternos, así como la subsiguiente reordenación del otro semestre del año en periodos de 36 créditos ECTS.

## Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos
<p>O1: Formar profesionales con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Primaria y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el Artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para impartir la etapa educativa de Educación Primaria.</p> <p>O2: Capacitar a los futuros docentes de Educación Primaria para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas de la etapa de 6 a 12 años del Sistema educativo, realizando sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.</p>
Competencias
<p style="text-align: center;"><b>Competencias transversales de grado</b> (según R.D. 1393/2007 y Directrices de la UEx)</p> <p>A: Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>A.1 Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>A.2 Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>A.3 Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.</p> <p>A.4 Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.</p> <p>B: Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>B.1 Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.</p> <p>B.2 Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.</p> <p>B.3. Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión</p> <p>C: Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.</p> <p>C.1 Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.</p> <p>C.2 Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia,</p>



la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.

C.3 Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.

C.4 Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.

C.5 Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.

C.6. Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

### **Competencias generales a adquirir por el estudiante**

(según Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre)

C1: Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

C5: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C6: Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C7: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

C8: Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C9: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

C10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la

formación cívica y a la riqueza cultural.

C12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **Competencias específicas (módulo básico)**

C13: Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

C14: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

C15: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

C16: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

C17: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

C18: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

C19: Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

C20: Conocer los fundamentos de la educación primaria.

C21: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

C22: Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

C23: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

C24: Abordar y resolver problemas de disciplina

C25: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

C26: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

C27: Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

C28: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

C29: Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

C30: Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro, atendiendo a criterios de gestión de calidad.

C31: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

C32: Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

C33: Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

C34: Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

C35: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y

desarrollo sostenible.

C36: Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, estilos de vida y educación en el contexto familiar.

### **Competencias específicas (módulo didáctico disciplinar)**

C37: Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

C38: Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

C39: Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

C40: Valorar las ciencias como un hecho cultural.

C41: Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

C42: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (Ciencias Experimentales).

C43: Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

C44: Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

C45: Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

C46: Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

C47: Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

C48: Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

C49: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Ciencias Sociales).

C50: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

C51: Conocer el currículo escolar de matemáticas.

C52: Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

C53: Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

C54: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Matemáticas).

C55: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

C56: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

C57: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

C58: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

C59: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

C60: Fomentar la lectura y animar a escribir.

C61: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

- C62: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- C63: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- C64: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Lenguas).
- C65: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- C66: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- C67: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- C68: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación musical, plástica y visual).
- C69: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- C70: Conocer el currículo escolar de la educación física.
- C71: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.
- C72: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación física).

#### **Competencias específica (módulo de prácticas externas y trabajo fin de grado)**

- C73: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- C74: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- C75: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- C76: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- C77: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- C78: Participar en las propuestas de mejoras en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.
- C79: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- C80: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

#### **Competencias específicas (módulo de itinerarios de intensificación)**

- C81: Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
- C82: Adquirir plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico

(fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.

C83: Planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.

C84: Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.

C85: Colaborar, diseñar y, en su caso, tutorizar actividades de intercambio cultural con residentes de otros países, mostrando habilidades de gestión de estos procesos, incluidos los programas locales, autonómicos, nacionales e internacionales de intercambio de alumnado y profesorado

C86: Conocer los contenidos de la Educación física en Primaria y las estrategias metodológicas necesarias para poder enseñarlos al alumnado de esta etapa, conforme a las orientaciones didácticas reflejadas en la ley educativa.

C87: Diseñar, desarrollar y evaluar cualquier aspecto del currículo de Educación física en Primaria adaptándolo a las circunstancias de cada contexto.

C88: Valorar el papel del docente en Educación física como parte de un equipo educativo responsable de que el alumnado del centro escolar alcance los objetivos de la Etapa de Primaria.

C90: Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.

C91: Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.

C92: Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.

C93: Fundamentar los principales sistemas de intervención de los trastornos infantojuveniles, teniendo como referencia principal la prevención y promoción de la salud.

C94: Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.

C95: Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.

C96: Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

C97: Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.

C98: Conocer las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito.

C99: Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales relacionadas con las dificultades de la comunicación y el lenguaje.

C100: Conocer, elaborar y seleccionar las técnicas de exploración y diagnóstico de los trastornos de la audición y el lenguaje.

C101: Dominar métodos, procedimientos y técnicas didácticas que permitan desarrollar la competencia comunicativa del alumnado con dificultades en la audición y el lenguaje.

C102: Asesorar y apoyar al equipo educativo respecto al alumnado que presenta problemas de comunicación y lenguaje, junto con la coordinación con los distintos miembros de la comunidad escolar, para un correcto seguimiento de dicho alumnado.

C103: Analizar y valorar los diversos componentes del Currículo de la Educación Musical en las etapas de infantil, primaria y secundaria para ser capaces de aplicarlos correctamente en la práctica educativa.

C104: Conocer y valorar la importancia de la Expresión musical a lo largo del desarrollo psicoevolutivo del niño y adolescente

C105: Conocer la Música histórica, el Folklore y la danza, y respetar las diversas manifestaciones musicales presentes en el entorno y en los medios de comunicación, mediante la audición, estudio e interpretación de las mismas, obteniendo criterios propios de valoración.

C106: Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz, de los instrumentos, de la audición, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.

C107: Comprender y utilizar adecuadamente los elementos del Lenguaje musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales y su aplicación didáctica.

#### **Competencias específicas de Religión y Teología Católica y su Pedagogía:**

R1: Reflexión y diálogo acerca de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

R2: Razonar la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida, y la respuesta que da la fe católica.

R3: Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.

R4: Conocimiento y respeto de las religiones de otras culturas.

R5: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Religión).

## Acceso y Admisión

### **Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación**

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

**Plan de difusión de la titulación a los potenciales estudiantes.** La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación. En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/>)
- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.
- Elaboración de trípticos informativos.
- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.
- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.
- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.
- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.
- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.
- Acciones particulares de la propia titulación, organizadas por la Facultad de Educación y por la Facultad de Formación del Profesorado.

### **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.**

- La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero- , que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se

recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.

- En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.

- El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.

- A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad.

### **Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Las 670 plazas de nuevo ingreso en esta titulación, al impartirse en varios centros de la Universidad de Extremadura, se distribuirán de la siguiente manera:

- Facultad de Formación del Profesorado: 255.
- Facultad de Educación: 340.
- Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito a la UEx): 75.

Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguientes vías, marcadas por la legislación vigente:

- Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente
- Prueba de acceso a la Universidad
- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.
- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.

### **Perfil de ingreso**

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

- Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos.
- Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psicoafectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.
- En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y comunicación aplicadas a la educación.



## Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

### **Plan de Acción Tutorial (PATT):**

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y

cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

#### **Cursos de Nivelación:**

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

#### **Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad**

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace:

[http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC\\_UEx.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf)

## Planificación enseñanza

### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

<b>Formación básica</b>	60.0	<b>Obligatorias</b>	102.0
<b>Optativas</b>	24.0	<b>Prácticas externas</b>	48.0
<b>Trabajo de fin de grado</b>		6.0	

#### Explicación general de la planificación del plan de estudios

##### Estructura del Plan de Estudios

La estructura del título de Grado en Educación Primaria cumple la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre (BOE 29/12/07), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, y las Directrices para el diseño de titulaciones de la Universidad de Extremadura en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, quedando como a continuación se señala:

Módulo	Materia	Asignatura
Ciencias Básicas (60 ECTS)	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología del Desarrollo en Edad Escolar
		Psicología de la Educación
		Atención Psicoeducativa a la Diversidad y Convivencia Escolar
	Procesos y Contextos Educativos	Didáctica General
		Organización del Centro Escolar
		Fundamentos Teóricos, Históricos y Políticos de la Educación
		Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación
	Sociedad, Familia y Escuela	Acción Tutorial y Educación Familiar
		Sociología de la Educación
		Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia
Didáctico Disciplinar (102 ECTS)	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales	Didáctica de la Materia y la Energía
		Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos
		Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria
	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía
		Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia
		Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura
	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	Matemáticas y su Didáctica
		Didáctica de las Matemáticas I
		Didáctica de las Matemáticas II
	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas	Didáctica de la Lengua
		Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil
		Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria
		Inglés para Primaria I

	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual	Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria
	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física	La Educación Física en la Educación Primaria
Itinerarios de Intensificación (144 ECTS)	Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras	Didáctica del Inglés I / Francés I
		Didáctica del Inglés II / Francés II
		Inglés para Primaria / Francés
		Gramática del Inglés / Francés
	Itinerario de Intensificación de Educación Física	Didáctica de la Educación Física en Primaria
		El Juego y las Actividades Físico - Deportivas
		Imagen, Percepción, Expresión y Comunicación Corporal
		Motricidad, Actividad Física y Salud
	Itinerario de Intensificación en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	Psicopatología en la Infancia y la Adolescencia
		Psicología de la Discapacidad
		Curriculum y Diversidad
		Escuela Inclusiva
	Itinerario de Intensificación en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje	Psicopatología del Habla y del Lenguaje
		Trastornos del Lenguaje Escrito
		Comunicación Alternativa y Aumentativa
		Fisiopatología de la Audición y del Lenguaje
	Itinerario de Intensificación en Educación Musical	Fundamentos Musicales y su Didáctica
Interpretación Musical y su Didáctica I		
Interpretación Musical y su Didáctica II		
Música, Movimiento y Educación		
Itinerario de Intensificación de Teología Católica y su Pedagogía (Centro Universitario Santa Ana)	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	
	Religión, Cultura y sus Valores	
	El Mensaje Cristiano	
	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	
Religión (6 ECTS)	Religión	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (54 ECTS)	Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado	Practicum I
		Practicum II
		Trabajo Fin de Grado

### Justificación de la estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios está formado por los siguientes módulos: Formación Básica (60 ECTS); Didáctico-Disciplinar (102 ECTS) y Practicum / Trabajo de Grado (54 ECTS). En esta estructura, este último módulo se distribuye del siguiente modo: 48 ECTS para Practicum y 6 ECTS para el Trabajo de Grado. Hasta completar los 240 créditos ECTS que conforman los títulos de Grado de Maestros; restan 24 ECTS que corresponden a las asignaturas optativas. Se han incorporado las sugerencias aportadas por la Administración Educativa (Junta de Extremadura) en el ejercicio de su tarea de gestión y gobierno del sistema educativo extremeño.

El Practicum como eje vertebrador de los títulos de Grado:

La formación de los futuros maestros de Primaria en los nuevos títulos de Grado se orienta

hacia la adquisición de competencias profesionales. Un elemento curricular esencial en el desarrollo de estas competencias es el período de prácticas en los centros educativos. Por su importancia en la formación inicial del maestro, el Practicum ha de poseer una estructura, dentro del plan de estudios, que satisfaga las siguientes condiciones:

- *Distribuido*. Las prácticas deben ofertarse en diferentes cursos y semestres de modo que el estudiante pueda tener una experiencia real de la práctica educativa en las aulas de Primaria de forma progresiva, creciente en intensidad y suficientemente extensa en el tiempo, para asegurar aprendizajes significativos. En este sentido las prácticas se han situado en los semestres cruzados, teniendo en cuenta las sugerencias de la Junta de Extremadura de que el estudiante viva la realidad de los distintos momentos de un curso académico y tratando de equilibrar la formación teórico-práctica. Por ello, el Practicum se distribuye en dos cursos (2º y 4º) y en dos semestres (4º y 7º). Cada uno de los periodos de prácticas tiene una consideración de 24 créditos ECTS. Asimismo, el segundo periodo de prácticas forma parte del itinerario de intensificación (18 créditos optativos más 24 de prácticas).
- *Retroalimentado*. El estudiante debe haber adquirido una serie de competencias cognitivas y procedimentales antes del período de prácticas en los centros educativos. Estas competencias se desarrollan a través de los módulos de formación básica y didáctico-disciplinar. Pero, además, es imprescindible que esta formación se consolide tras el periodo de prácticas en los centros educativos. De este modo, se completa la espiral formativa inicial de un profesional de la educación "práctico-reflexivo". La estructura elaborada para los títulos de Grado de Maestros de Primaria satisface esta condición, puesto que antes del Practicum I, los estudiantes han recibido toda la formación básica y, además, vuelven al campus universitario para continuar con su formación en un periodo de profundización sobre determinadas realidades educativas.
- *Organizativamente viable*. La ubicación de los periodos de prácticas en los centros educativos, dentro de la estructura de los títulos de Maestros, debe considerar la temporalidad más adecuada para una gestión de calidad por parte del centro universitario y los centros educativos de Educación Primaria. Esta distribución es idónea para el alumnado en prácticas porque le permite tener una experiencia de curso completo, de modo que puede trabajar significativamente con todos los elementos curriculares (incluida la evaluación de los aprendizajes). Por otra parte, se considera que los centros educativos de prácticas se ven beneficiados por esta estructura del Practicum, ya que les permite una planificación de la tutoría y una evaluación de las competencias del alumnado de prácticas más eficaz.

La optatividad como recurso para la profesionalización y empleabilidad del estudiante:

Un plan de estudios debe ser flexible y adaptable a los intereses, motivaciones y necesidades formativas del alumnado. La manera de satisfacer estos requisitos es ofrecer asignaturas de carácter optativo que, además, puedan configurarse para ofrecer itinerarios formativos especializados en diferentes ámbitos de la educación infantil y primaria. Estos itinerarios se realizan como menciones cualificadoras, reguladas en el apartado 5 de la ORDEN ECI/3857/2007 de 27 de Diciembre (BOE 29/12/07). Por ello, han de tener una extensión de 30 a 60 créditos, que en el caso de la titulación se consiguen mediante los 18 créditos del itinerario formativo y los 24 créditos del Practicum II, vinculado a la especialidad objeto de la mención.

La especificidad de estas disciplinas exige que su ubicación en el plan de estudios se retrase hasta el momento en el que la formación básica y didáctico-disciplinar haya prácticamente concluido. De este modo, se asegura la progresividad de los aprendizajes hacia una mayor profesionalización, con la seguridad de una serie de competencias en el "saber" y en el "saber hacer" (Practicum), ya adquiridas. Por este motivo, las asignaturas optativas se cursarán en el cuarto curso. El 8º semestre tendrá 24 créditos de optatividad a los que se sumarán los 6 créditos del Trabajo de Grado. Consideramos que esta oferta es muy atractiva para el estudiante porque le permite construir su propio currículum en el momento en el que ya ha elegido su especialización dentro del título al coordinar su elección con el

perfil específico del Practicum II. Desde el punto de vista de la coordinación de los títulos favorece un diseño curricular mejor articulado y organizado de cara al desarrollo final de las competencias. Para reconocer la realización de un itinerario de intensificación el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente, en el módulo de Religión o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones relacionadas con el ámbito de la Educación. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de estudiar una segunda titulación.

El Trabajo de Grado como evaluación final de las competencias profesionales:

Dentro de la estructura general del Plan de Estudios, el Trabajo Fin de Grado está ubicado necesariamente en el último semestre, separado del Practicum.

### Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Sociología de la Educación	Didáctica de la Materia y la Energía	Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria	Practicum II
	Organización del Centro Escolar	Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía	Lengua y Literatura	
	Fundamentos Teóricos, Históricos y Políticos de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia	Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura	
	Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación	Didáctica de la Lengua	Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria	
	Psicología del Desarrollo en Edad Escolar	Inglés para Primaria I Matemáticas y su Didáctica	Didáctica de las Matemáticas I	
Semestre 2º	Psicología de la Educación	Practicum I	La Educación Física en la Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria Optativa
	Atención Psicoeducativa a la Diversidad.		Fundamentos de la Educación Musical en Educación Primaria	Optativa
	Didáctica General		Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos	Optativa
	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia		Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil	Optativa
	Acción Tutorial y Educación Familiar		Didáctica de las Matemáticas II	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la

adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

### **Coordinación docente del título**

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

### **Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

#### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:**

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001,

<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf>).

Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudios ERAMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).

- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos ([http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC\\_UEx.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf)) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

#### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:**

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).
- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.
- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

#### **Programa de movilidad vigentes en la UEx:**

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otras de carácter más específico:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).



- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas)
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

**Convenios de movilidad actuales para la titulación:**

**SICUE:**

- Universidad de Cádiz
- Universidad de Granada
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad de Salamanca
- Universidade de Vigo
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida

**ERASMUS:**

- Pädagogische Hochschule Weingarten (Alemania)
- Robert Schumann Hochschule Düsseldorf (Alemania)
- Universität Lüneburg (Alemania)
- Konservatorium Wien University (Austria)
- Pädagogische Akademie des Bundes in Voralberg, Feldkirch (Austria)
- Universität Salzburg (Austria)
- Haute Ecole de la Province de Liège Leon-Eli Troclet (Bélgica)
- Aalborg University (Dinamarca)
- Aarhus University College of Education (Dinamarca)
- Cvu Syd / University College South (Dinamarca)
- University of Joensuu (Finlandia)
- Iufm des Pays de la Loire (Francia)
- Iufm de Basse Normandie - Caen (Francia)
- Hogeschool Drenthe, Pabo Meppel (Holanda)
- Università degli Studi di Bologna I Bologna01 (Italia)
- Università degli Studi di Torino (Italia)
- Univesità degli Studi di Torino (Italia)
- Università degli Studi di Milano (Italia)
- Hogskolen I Agder (Noruega)
- Norwegian Academy of Music (Noruega)
- Vestfold University College (Noruega)
- Sor-Trondelag University College (Noruega)
- Escola Superior de Educação Lisboa (Portugal)

- Instituto Politécnico de Beja (Portugal)
- Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Superior da Maia (Portugal)
- Polytechnic Institute of Leiria (Portugal)
- Universidade de Evora (Portugal)
- Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal)
- Instituto Politécnico de Guarda (Portugal)
- Cardiff University (Reino Unido)
- Stranmillis University College (Reino Unido)
- The Stockholm Institute of Education (Suecia)

**BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:**

- Universidad Autónoma de Yucatán (México)
- University of North Carolina at Greensboro (EE.UU.)

**BECAS INTERNACIONALES SANTANDER:**

- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad del Salvador (Argentina)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

PROGRAMA DE BECAS de estudio y formación práctica inicial en la School of Education and Lifelong Learning de la University of Sunderland y la School of Education de la University of Manchester en Reino Unido en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad de Extremadura y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para la realización de actividades de intercambio y formación inicial de alumnos de la Facultad de Educación y la Facultad de Formación del Profesorado

## Descripción de los módulos o materias

### Módulo 1

<b>Denominación del módulo 1</b>	Básico	<b>Créditos ECTS</b>	60.0	<b>Carácter</b>	Formación básica
<b>Unidad temporal</b>	semestres 1º y 2º				
<b>Requisitos previos</b>					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>- Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad)</li> <li>• Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos</li> <li>• Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminario-Laboratorio y en las Tutorías.</li> <li>• Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.</li> <li>• Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos</li> </ul> <p>Actividades e instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios y Tutorías ECTS (portafolio) (30%)</li> </ul> <p>Evaluación continua, observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías, calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo grande (examen final) (70%)</li> </ul> <p>Prueba objetiva y/o de desarrollo.</p> <p>- Sistema de calificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.</li> <li>• Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</li> </ul>					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>21,42</b>	Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor -aprendizaje autónomo.
<b>Grupo grande: Clases teóricas de la materia Realización de exámenes</b>	17,52	<b>Competencias:</b> de la C13 a la C36 <b>Metodología e/a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.</li> <li>• Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).</li> <li>• Lectura comentada de materiales bibliográficos</li> <li>• Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos</li> <li>• Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.</li> <li>• Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.</li> </ul>
<b>Grupos reducidos en seminarios y laboratorios Clases prácticas de la materia Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación</b>	3,48	<b>Competencias:</b> de la C 13 a la C36 <b>Metodología e/a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.</li> <li>• Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos</li> <li>• Visitas guiadas a diferentes centros de educación</li> <li>• Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales</li> <li>• Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia</li> </ul>
<b>Grupo pequeños Tutorías ECTS</b>	0,42	<b>Competencias:</b> de la C13 a la C36 <b>Metodología e/a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.</li> </ul>
<b>Tutorías de la titulación</b>	0,2	<b>Competencias:</b> de la C13 a la C36 <b>Metodología e/a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	<b>38,58</b>	
<b>Individuales o en grupos pequeños</b>	38,58	<b>Competencias:</b> de la C13 a la C36 <b>Metodología e/a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.</li> <li>• Estudio de la materia y preparación de exámenes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.</li> <li>• Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).</li> <li>• Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos</li> <li>• Elaboración de ensayos</li> <li>• Este tipo de actividades tienen el objetivo de integrar el aprendizaje conceptual e instrumental, desarrollar estrategias de búsqueda y síntesis de la información.</li> </ul>
--	---

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**Denominación de la materia: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad**

Concepciones teóricas en psicología del desarrollo. Desarrollo cognitivo, social, afectivo y moral de 6-12 años. Agentes de socialización. Promoción del desarrollo cognitivo, social, afectivo y moral.

Concepciones teóricas de la psicología de la educación. Teorías y modelos del aprendizaje. Factores intrapersonales e interpersonales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Procesos de interacción en el aula.

Atención a la diversidad. Conceptos de educación especial, integración, equidad y escuela inclusiva. Respuesta psicoeducativa y social al alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales, con desventaja socio-cultural y con dificultades de aprendizaje.

**Denominación de la materia: Procesos y Contextos Educativos**

Procesos de enseñanza- aprendizaje, interacción y comunicación en el aula. Diseño y desarrollo del currículum. Métodos didácticos. Diseño y evaluación de la actividad docente y el aprendizaje en el aula. Análisis de la práctica docente. Proyectos y experiencias de innovación didáctica.

Estructura del sistema escolar. Legislación educativa. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión, pedagógicas y de Administración. Autonomía escolar. Planes de centro en Educación Primaria. Organización de recursos humanos, materiales, espaciales y temporales. El centro y la comunidad educativa en Primaria. Convivencia: derechos y deberes de sus miembros. Evaluación de centros.

El fenómeno educativo. Dimensiones de la educación. Educación formal, no formal e informal. Educador y educando. Relación Educativa. Contextos familiares, escolares y sociales. Movimientos e instituciones educativas a lo largo de la Historia. Génesis y desarrollo del sistema educativo en nuestro país. Política y Administración Educativa.

Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales. Aspectos relacionados con los programas específicos de la Junta de Extremadura en TIC.

Fundamentación epistemológica de los métodos científicos en contextos educativos. Desarrollo de una investigación científica: proceso y conceptos fundamentales

**Denominación de la materia: Sociedad, Familia y Escuela**

Función tutorial en educación primaria. Habilidades de interacción y asesoramiento a las familias. Gestión de conflictos y cohesión del grupo clase. Dinámicas de grupo. Mediación, familia, escuela y entorno social. Educación y género. Coordinación del equipo docente. Orientación en el estudio.

Acción tutorial y educación familiar. Relaciones entre familia, escuela y entorno escolar. Incidencias del contexto social en la escuela y la familia. El contexto familiar: evolución,

tipos y estilos de vida y educación.

La educación como hecho social; la "práctica escolar" como construcción social; la socialización escolar; sociología del currículo (fuentes sociales del currículo, educación y desigualdades de clase y etnia en educación); el fracaso escolar, la escuela y la diversidad social; cambio social en las sociedades industriales avanzadas (multiculturalidad y desarrollo tecnológico) y nuevos roles y retos del profesorado

La familia como institución y como grupo social. La familia desde una perspectiva comparada e histórica. El concepto de familia en el siglo XXI. Funciones sociales de la familia. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Los contextos de cambio. Los cambios más significativos. Infancia y juventud en la familia La ideología sobre los hijos. Factores de conflicto entre la juventud y la familia. Actitudes familiares de los jóvenes. Cambio social y modelos.

Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. Mujer y trabajo: la división sexual del trabajo desde la sociología. El movimiento feminista y el papel de la mujer en la transformación de la familia. Roles de género e imágenes sociales de hombres y mujeres. Prácticas de crianza e identidades parentales. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género.

#### **Descripción de las competencias**

C13: Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

C14: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

C15: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

C16: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

C17: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

C18: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

C19: Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

C20: Conocer los fundamentos de la educación primaria.

C21: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

C22: Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

C23: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

C24: Abordar y resolver problemas de disciplina

C25: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

C26: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

C27: Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

C28: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

C29: Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

C30: Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro,

atendiendo a criterios de gestión de calidad.

C31: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

C32: Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

C33: Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

C34: Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

C35: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

C36: Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, estilos de vida y educación en el contexto familiar.

## Materia 1.1

Denominación de la materia			
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

### Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Psicología del Desarrollo en Edad Escolar			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

### Asignatura 1.1.2

Denominación de la asignatura			
Psicología de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

### Asignatura 1.1.3

Denominación de la asignatura			
Atención Psicoeducativa a la Diversidad y Convivencia Escolar			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

## Materia 1.2

Denominación de la materia			
Procesos y Contextos Educativos			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Formación básica

### Asignatura 1.2.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica General			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### Asignatura 1.2.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Organización del Centro Escolar			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### Asignatura 1.2.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Fundamentos Teóricos, Históricos y Políticos de la Educación			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### Asignatura 1.2.4

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### Materia 1.3

<b>Denominación de la materia</b>			
Sociedad, Familia y Escuela			
<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### Asignatura 1.3.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Acción Tutorial y Educación Familiar			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

### Asignatura 1.3.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Sociología de la Educación			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica



### Asignatura 1.3.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Formación básica

## Módulo 2

<b>Denominación del módulo 2</b>	Didáctico Disciplinar	<b>Créditos ECTS</b>	102.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	semestres 3º, 5º, 6º y 8º				
<b>Requisitos previos</b>					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>Todas las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares.</p> <p>Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (70 % del total de la calificación). Esta prueba objetiva evaluará el saber y el saber hacer de los estudiantes.</p> <p>Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal serán evaluadas a partir del perfil de competencias indicadas en cada actividad formativa, teniendo en cuenta la documentación escrita o material elaborado entregado por el alumno (prácticas, trabajos escritos, memorias o resúmenes de exposiciones), el contenido de su exposición oral, el manejo fluido y correcto de la lengua, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones (30 % del total de la calificación).</p> <p>Sistema de calificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.</li> <li>• Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4´9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</li> </ul>					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
<b>Actividad formativa</b>	<b>ECTS</b>	<b>Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)</b>			
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>37</b>				
<b>Grupo Grande</b>	<b>30</b>	<p><b>Competencias:</b> C37 a C72</p> <p><b>Metodología e/a:</b></p> <p>- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación integral del alumno en las disciplinas integradas en el módulo, utilizando el método de la lección magistral. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos. Las actividades expositivas cumplen la función de vertebrar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo del módulo. En determinados casos se utiliza documentación complementaria o resúmenes para facilitar la construcción de los</p>			

		<p>conocimientos, así como una mayor participación de los alumnos durante la explicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de los trabajos, individuales o en grupo. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.</li> <li>-Lectura, comentario y debate sobre materias bibliográficos y documentales.</li> <li>-Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias adquiridos por el alumnado en el módulo.</li> </ul>
<b>Seminarios y Clases Practicas de la Materia</b>	6	<p><b>Competencias:</b> C37 a C72</p> <p><b>Metodología e/a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Debates en el aula entre alumno-profesor o alumno-alumno, sobre temas propuestos por el profesor o preparados por el alumno previa e independientemente en su tiempo de estudio.</li> <li>Análisis de casos y resolución de problemas.</li> <li>- Resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.</li> <li>- Visitas guiadas a centros de educación primaria que desarrollan buenas prácticas relacionadas con las competencias del módulo.</li> <li>- Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.</li> </ul>
<b>Grupo Pequeño Tutorías ECTS</b>	1	<p><b>Competencias:</b> C37 a C72</p> <p><b>Metodología e/a:</b></p> <p>Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.</p>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	65	
<b>NO PRESENCIALES</b>	65	<p><b>Competencias:</b> C37 a C72</p> <p><b>Metodología e/a:</b></p> <p>Actividad no presencial de aprendizaje del estudiante, destinada a elaboración de trabajos monográficos que integren el aprendizaje conceptual e instrumental, estrategias de búsqueda y síntesis de información. Al finalizar los trabajos se debatirán los mismos en el marco de los seminarios. La elaboración de trabajos estimula la reflexión y la profundización en aspectos específicos de interés para el alumno. Por otro lado, constituye un marco muy adecuado para practicar la recogida de información y elaboración de fichas de carácter didáctico.</p> <p>Actividad no presencial de aprendizaje del estudiante mediante el estudio de la materia impartida y la consulta de fuentes bibliográficas para las pruebas de evaluación.</p> <p>Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.</p> <p>Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.</p>

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**Denominación de la materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales**

Aunque muchos de los contenidos también contribuyen al desarrollo de las competencias básicas, en la descripción de la materia sólo se mencionan las competencias incluidas en las disciplinas. En concreto las competencias de esta materia están relacionadas con las siguientes: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C17, y C34

- La enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria.
- El Universo y su didáctica.

- La materia y su didáctica.
- Didáctica de las transformaciones de la materia.
- La energía y su didáctica.
- Didáctica de las transformaciones de la energía.
- El medio físico y su didáctica.
- Principales sistemas naturales: Litosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera.
- Los seres vivos y su didáctica. La diversidad de la vida. Relaciones de dependencia entre los seres vivos y el medio.
- Ecología, medio ambiente y educación ambiental.
- Estudio del entorno próximo y su didáctica.
- La resolución de problemas y los trabajos prácticos en el aula y laboratorio.
- El valor cultural de la ciencia. Proyección didáctica de la relación ciencia, tecnología y sociedad.
- Proyectos y unidades didácticas en el aula. Recursos y materiales didácticos.
- La interdisciplinariedad en la enseñanza/aprendizaje de las ciencias.
- Las necesidades educativas especiales en la enseñanza/aprendizaje de las ciencias.

#### **Denominación de la materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales**

El objeto de las ciencias sociales. El diseño curricular de las ciencias sociales. El área del conocimiento del medio natural, social y cultural. El espacio, problemas relacionados con el espacio, la construcción del espacio. La geografía como ciencia que trata del espacio, objetivos materiales y formales. La geografía como ciencia, principios metodológicos de la geografía actual.

El tiempo, percepción del tiempo histórico. La historia como ciencia que trata el tiempo. Objetivos en la enseñanza de la historia. Actuación didáctica. Características de la historia tradicional. Características de la historia actual. Programación de la historia.

La definición del medio físico extremeño. La ocupación del espacio: evolución histórica. La Extremadura actual. Utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza y aprendizaje del medio. Evaluación y diseño de recursos y materiales para la enseñanza de la Comunidad Autónoma.

#### **Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas**

Enseñanza y aprendizaje de la Aritmética.

Enseñanza y aprendizaje de la Geometría.

Enseñanza y aprendizaje de la Estadística.

Álgebra elemental.

Resolución de problemas.

Utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza de las Matemáticas.

Análisis de las concepciones sobre las Matemáticas y su e/a.

Historia de las Matemáticas como recurso didáctico.

#### **Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas**

Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.

Conceptos de Literatura, Literatura Infantil y Didáctica de la Literatura: Nociones generales

y modalidades. Multidisciplinariedad. La perspectiva psicológica. Perspectiva sociológica. Evolución sociocultural del concepto de infancia. Perspectiva estilística. Evolución histórica de la literatura infantil universal. El didactismo en los comienzos de la literatura infantil: Literatura popular y literatura infantil. Siglo XIX: los clásicos infantiles. Evolución histórica de la literatura infantil española: Siglo XX: situación contemporánea. Géneros literarios I: La narración actual para niños. Elementos diferenciadores. Rasgos característicos. Tendencias dominantes. Tipología.: La poesía y los niños. El lenguaje poético y la infancia. Rasgos característicos de la poesía infantil. Poesía de tradición oral. Poesía de autor. Poesía y creatividad infantil. La poesía en la escuela. El teatro y el niño. Componentes que intervienen en el discurso teatral. El teatro infantil: rasgos peculiares. El teatro de los niños. El teatro para los niños. El teatro y la escuela. La animación a la lectura. Fundamentación teórica. Objetivos. Condiciones previas. Metodología de la animación. La formación del maestro-animador: la formación didáctico-literaria. Programas de lectura. El currículum integral. La biblioteca escolar. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. Biblioteca y hábitos lectores. Los Medios Audiovisuales y de Comunicación y la educación literaria. Imagen, multimedia e Internet.

Fundamentos lingüísticos, psicológicos y metodológicos de la enseñanza y aprendizaje del Inglés. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Inglés. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes. Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Inglés en Educación Primaria. El Currículo de Inglés en Educación Primaria. Programación: Objetivos generales y bloques de contenido, planificación metodológica, uso de recursos y evaluación de las unidades didácticas.

Utilizar un inglés estándar (nivel B1) receptiva y productivamente tanto en forma hablada como escrita en situaciones cotidianas y relacionadas con el aula de primaria.

Lengua y Literatura: La asignatura pretende dar al alumno un dominio suficiente de la lengua española, en sus aspectos descriptivos y normativos. La literatura española se estudiará de manera vicaria a la lengua como un instrumento de su didáctica. Es decir, la orientación docente de la asignatura, que pretende dotar a los alumnos de una base lingüística suficiente para desarrollar su labor educativa, ha hecho incluir el fenómeno literario como instrumento en la enseñanza del idioma. La asignatura permitirá al alumno conocer los elementos fundamentales del español funcional sincrónico, dominar las normas fundamentales del uso del español funcional, desarrollar la reflexión sobre el uso correcto de la lengua (pudiendo analizar las expresiones propias y ajenas) y diseñar usos funcionales de materiales didácticos en la enseñanza de la lengua.

### **Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual**

Percepción auditiva: el aparato auditivo; educación del oído como experiencia consciente del mundo sonoro; reconocimiento de las cualidades del sonido; lenguaje musical.

Expresión musical: las áreas de la expresión musical: iniciación a la técnica vocal, instrumental, movimiento.

La enseñanza de la expresión plástica: Objetivos y Programación de la Expresión Plástica. La Formación Estética. Destrezas Manuales como medio para la Expresión Plástica. Creatividad. Pedagogía de la Divergencia.

Desarrollo de la expresión plástica infantil: Significado de la Producción Artística. La Expresión Plástica como medio de Interpretación del Desarrollo. Evolución del Desarrollo Plástico del niño. Etapas de Desarrollo en el Arte Infantil. La Actividad Plástica en la Escuela. El Maestro de Expresión Plástica. Aspectos Metodológicos y Evaluación

Concepto de lenguaje plástico-visual. El lenguaje gráfico plástico. Taller de expresión plástica

Taller de expresión plástica: técnicas, materiales y procedimientos de la expresión plástica.

Material didáctico: situaciones en el espacio, conocimiento del esquema corporal, el mundo de los objetos.

### **Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física**

Conceptualización de la Educación física. El Currículo Oficial de la Educación física en la Educación Primaria. Objetivos, contenidos y orientaciones curriculares para el desarrollo de la Educación física.

Introducción a los métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria.

Desarrollo de contenidos desde una perspectiva interdisciplinar y de las áreas transversales en la Educación física.

Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.

### **Descripción de las competencias**

C37: Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

C38: Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

C39: Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

C40: Valorar las ciencias como un hecho cultural.

C41: Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

C42: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (Ciencias Experimentales).

C43: Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

C44: Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

C45: Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

C46: Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

C47: Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

C48: Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

C49: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Ciencias Sociales).

C50: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

C51: Conocer el currículo escolar de matemáticas.

C52: Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

C53: Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

C54: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Matemáticas).

C55: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

C56: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

C57: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

C58: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

C59: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

C60: Fomentar la lectura y animar a escribir.

C61: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

C62: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

C63: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

C64: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Lenguas).

C65: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

C66: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

C67: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

C68: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación musical, plástica y visual).

C69: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

C70: Conocer el currículo escolar de la educación física.

C71: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.

C72: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación física).

## Materia 2.1

Denominación de la materia			
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

### Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Didáctica de la Materia y la Energía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

### Asignatura 2.1.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.1.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Materia 2.2

<b>Denominación de la materia</b>			
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales			
<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.2.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.2.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.2.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Materia 2.3

<b>Denominación de la materia</b>			
Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas			
<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias



### Asignatura 2.3.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Matemáticas y su Didáctica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.3.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica de las Matemáticas I			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.3.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica de las Matemáticas II			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Materia 2.4

<b>Denominación de la materia</b>			
Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas			
<b>Créditos ECTS</b>	30.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.4.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica de la Lengua			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.4.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Asignatura 2.4.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Asignatura 2.4.4

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Inglés para Primaria I			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Asignatura 2.4.5

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Lengua y Literatura			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Materia 2.5

<b>Denominación de la materia</b>			
Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual			
<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Asignatura 2.5.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Asignatura 2.5.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Materia 2.6

<b>Denominación de la materia</b>			
Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

#### Asignatura 2.6.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
La Educación Física en la Educación Primaria			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias

### Módulo 3

<b>Denominación del módulo 3</b>	Itinerarios de Intensificación	<b>Créditos ECTS</b>	144.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>	semestre 8º				
<b>Requisitos previos</b>					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actitud positiva hacia las materias</li> <li>2. Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.</li> <li>3. Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.</li> <li>4. Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos.</li> <li>5. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.</li> </ol> <p>Actividades e instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios y Tutorías ECTS (portafolio) (50 - 70%)</li> </ul> <p>Evaluación continua a través de: observación y registro de la implicación y participación del alumnado en seminarios; participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades relacionadas con el ámbito de lo corporal...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo grande (examen final) (30 - 50%)</li> </ul> <p>Prueba objetiva y/o de desarrollo con el objetivo de evaluar el saber y saber hacer de los estudiantes.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
Actividad Formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (E/A)
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>8,5</b>	Metodología participativa, colaborativa, constructivista, aprendizaje guiado por el profesor-aprendizaje autónomo-.
<b>Grupo Grande Clases teóricas de la materia Realización de exámenes</b>	<b>7</b>	<p><b>Competencias:</b> C81 a 107; R1 a R5</p> <p><b>Metodología E/A:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Exposición verbal. Explicaciones teóricas acompañadas de ejemplos y supuestos prácticos. Explicación y discusión de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos, audiovisuales y lectura de documentos por parte de los alumnos.</li> <li>Discusión y debate. La exposición verbal se acompaña con actividades de discusión y debate en torno a los aspectos que se vayan tratando en clase en relación con los contenidos teóricos del módulo</li> <li>Análisis y comentario de fuentes bibliográficas recomendadas.</li> <li>Exposición pública en grupo de trabajos monográficos sobre determinadas cuestiones o aspectos teóricos relacionados con la materia.</li> <li>Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan Docente de cada asignatura de la materia.</li> </ol>
<b>Grupo reducido en seminarios y laboratorios Clases prácticas de la materia</b>	<b>1,25</b>	<p><b>Competencias:</b> C81 a 107; R1 a R5</p> <p><b>Metodología E/A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Clases prácticas. En esta actividad profesorado y alumnado expondrán, a grupos más reducidos, los contenidos prácticos de la materia</li> <li>Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas; visionado de situaciones reales; documentales científicos-técnicos; comentarios de textos... su análisis y su reflexión.</li> <li>Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas (presentación de informes de programas docentes innovadores, unidades didácticas, adaptaciones curriculares de distintos tipos), discusión y análisis de documentales científicos-técnicos sobre distintas problemáticas que se detectan en el desarrollo de los escolares y la intervención docente,</li> <li>Visitas guiadas a diferentes centros de Educación Primaria que desarrollen experiencias interesantes en torno al módulo</li> <li>Análisis textual del documentos de naturaleza diversa</li> </ul>
<b>Grupos pequeños Tutorías ECTS</b>	<b>0,25</b>	<p><b>Competencias:</b> C1a C5; R1 a R5</p> <p><b>Metodología E/A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.</li> <li>Estudio de la materia y preparación de exámenes.</li> <li>Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.</li> <li>Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, diseño de tareas para el desarrollo de los contenidos de las materias, adaptaciones de material, etc.).</li> <li>Orientación en el diseño de la estructura de los trabajos monográficos que han de exponer los alumnos, delimitando el objeto de estudio, proporcionando fuentes bibliográficas para su consulta.</li> </ul> <p>Este tipo de actividades tienen el objetivo de integrar el aprendizaje conceptual y procedimental, desarrollar estrategias de búsqueda y síntesis de la información.</p>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	<b>15,5</b>	
<b>Individuales o en pequeños grupos</b>	<b>15,5</b>	<p><b>Competencias:</b> C1a C5; R1 a R5</p> <p><b>Metodología E/A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda y lectura de fuentes bibliográficas, realizando un comentario</li> </ul>

	<p>crítico de los textos seleccionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ensayos y/o trabajos monográficos acerca de determinadas cuestiones o aspectos teóricos relacionados con el módulo.</li> <li>- Estudio de la materia y preparación de exámenes.</li> </ul>
--	--

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**Denominación de la materia: Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras**

Fundamentos lingüísticos, psicológicos y metodológicos de la enseñanza y aprendizaje del Inglés/Francés como lengua extranjera. Teorías de aprendizaje y métodos de enseñanza de una segunda lengua. ¿Cómo aprenden los niños una segunda lengua?: Aproximaciones psicolingüísticas y cognitivas. Individualidad del aprendizaje. Diversidad de estilos de aprendizaje. Las inteligencias múltiples. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Inglés / Francés. Selección de materiales, las canciones, los juegos, los cuentos. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes. Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Inglés/Francés en Educación Primaria

El Currículo de Inglés/ Francés en Educación Primaria. Programación: Objetivos generales y bloques de contenido, planificación metodológica, uso de recursos y evaluación de las unidades didácticas. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Inglés/Francés. Aprovechamiento didáctico de las Nuevas Tecnologías en el aula de Inglés/Francés (pizarra digital...). Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Inglés / Francés en Educación Primaria. Investigación-acción en el aula de lengua extranjera. Enseñanza reflexiva. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes.

Utilizar un inglés/francés estándar (Nivel B2 de inglés), tanto receptiva como productivamente, con fluidez atendiendo a situaciones habituales y del ámbito educativo haciendo uso de un repertorio léxico y gramatical amplio. Conocer los principios de adquisición de segundas lenguas, los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras, el uso de las TIC, los sistemas de evaluación y los aspectos socio-culturales de la lengua inglesa.

**Denominación de la materia: Itinerario de Intensificación de Educación Física**

- Concepciones teóricas de la Educación física. Antecedentes y escuelas de la Educación física. Fundamentos y tendencias actuales de las Educación física.
- Fundamentos epistemológicos del diseño curricular de Educación física en primaria. Evolución del currículo de Educación física.
- La motricidad en la edad escolar: el cuerpo como eje para la resolución de problemas en el ámbito motor.
- El juego como eje para el desarrollo de los contenidos de la Educación física.
- Manifestaciones corporales expresivas y artísticas para desarrollar y valorar en la educación primaria. Técnicas expresivas. Manifestaciones motrices expresivas y artísticas de la cultura extremeña.
- La actividad física y del deporte como recurso para la ocupación del tiempo de ocio y la adquisición de hábitos de práctica saludable.
- Beneficios de la actividad física y gestión del deporte para el fomento de valores socialmente reconocidos en la edad escolar. Actividad física en el entorno natural.
- La planificación docente en la Educación física. Unidades didácticas, sesiones y tareas educativas. Los métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria. Gestión y diseño de recursos y materiales curriculares.

Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.

**Denominación de la materia: Itinerario de Intensificación en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**

Psicopatología de la infancia y adolescencia. Criterios y determinantes de la conducta anormal en la infancia y adolescencia.

Modelos explicativos. Identificación de las necesidades educativas especiales de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad.

Psicología de la discapacidad. Alumnado con necesidades educativas especiales. Identificación de necesidades educativas especiales de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.

Alumnado con necesidades educativas específicas. Planes de atención a la diversidad de centro y aula. Adaptaciones curriculares. Aspectos organizativos de la atención a la diversidad.

Sociedad y diversidad. Modelos de organización escolar inclusivos. Desventajas sociales, interculturalidad y educación. Relación de la escuela inclusiva con otros agentes educativos y sociales.

**Denominación de la materia: Itinerario de Intensificación en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje**

Fundamentos teóricos y prácticos de las principales patologías del lenguaje oral en el niño. Necesidades educativas especiales en alumnos con patologías del habla y del lenguaje: Trastornos de la articulación, la fluidez, la voz, trastorno específico del lenguaje y afasias.

Trastornos del lenguaje escrito. Procesamiento del lenguaje escrito. Trastornos de la lectura y la escritura. Evaluación e intervención psicoeducativa. Dimensiones socio-afectivas del alumnado con trastornos del lenguaje escrito.

Comunicación alternativa y aumentativa. Discapacidad y Comunicación: el modelo CAA. Fundamentación Epistemológica de los SAC. La Lengua de Signos Española (LSE). Otros SAC: Bimodal, dactilología, dactilología en palma, BLISS, S.P.C, PEC, Pidgin, dactils, palabra complementada, ayudas técnicas básicas y complejas.

Intervención curricular comunicativa: implementaciones psicoeducativas. Evaluación, diseño, elaboración e investigación de materiales alternativos

Estructura y función del sistema bucofonatorio y auditivo. Bases neurológicas del lenguaje. Signos y síntomas que identifican sus principales patologías.

**Denominación de la materia: Itinerario de Intensificación en Educación Musical**

Análisis musical y técnicas compositivas (sonido y silencio, elementos musicales: ritmo, melodía armonía; la grafía musical; estructuras musicales; técnicas de composición musical; música e informática). Música, Historia y Cultura (la música occidental: música histórica y música tradicional; músicas del mundo; la música en los medios de comunicación; nuevas tendencias musicales).

Técnica vocal y audición (la audición musical: conceptos generales; la voz: fisiología, mecanismo y clasificación; interpretación de la música vocal y repertorios). Formación Instrumental (técnicas instrumentales e interpretación: viento, cuerda, percusión y teclados; taller de instrumentos; tímbrica y organología).

Conjunto Instrumental y Coral (agrupaciones instrumentales: diferentes formaciones y repertorio; agrupaciones corales: diferentes formaciones y repertorio). Agrupaciones Musicales. Técnica e interpretación de diferentes repertorios

Música y Movimiento (conceptos fundamentales: formación rítmica, movimiento, baile y danza; la danza en la Historia y en la Cultura; expresión musical y movimiento en el ámbito educativo). Didáctica del área artístico-musical y creatividad (improvisación y creatividad en la expresión artística; creatividad artística y musical; importancia del proceso creativo en la

formación.

**Denominación de la materia: Itinerario de Intensificación en Teología Católica y su Pedagogía**

Estudio del hecho religioso en sus dimensiones históricas y antropológicas. Estudio del hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. La psicología evolutiva infantil y la religión. Pedagogía de la religión: la didáctica de la religión en educación primaria y su aplicación a los contenidos (enseñanza de la Biblia, los sacramentos y la moral católica). Líneas de investigación actuales en didáctica de la religión. La misión de enseñar religión en la escuela. El profesor de religión católica.

Papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de los religiosos, aplicado especialmente en la escuela. Introducción a la Biblia (Antiguo Testamento). Persona y misión de Jesucristo. El Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Perspectiva escatológica del mensaje de Jesucristo.

La Iglesia como nuevo Pueblo de Dios. La Iglesia como sacramento de salvación de Cristo. Los sacramentos como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia. La Virgen María y su papel en relación a la persona y obra de Cristo. La moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano.

**Observaciones:**

Para reconocer la realización de un itinerario de intensificación el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas y deberán haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente, en el módulo de Religión o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

El itinerario de intensificación en Teología Católica y su Pedagogía será de oferta exclusiva en el Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito de la UEX).

**Descripción de las competencias**

C81: Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.

C82: Adquirir plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.

C83: Planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.

C84: Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.

C85: Colaborar, diseñar y, en su caso, tutorizar actividades de intercambio cultural con residentes de otros países, mostrando habilidades de gestión de estos procesos, incluidos los programas locales, autonómicos, nacionales e internacionales de intercambio de alumnado y profesorado

C86: Conocer los contenidos de la Educación física en Primaria y las estrategias metodológicas necesarias para poder enseñarlos al alumnado de esta etapa, conforme a las orientaciones didácticas reflejadas en la ley educativa.

C87: Diseñar, desarrollar y evaluar cualquier aspecto del currículo de Educación física en Primaria adaptándolo a las circunstancias de cada contexto.

C88: Valorar el papel del docente en Educación física como parte de un equipo educativo

responsable de que el alumnado del centro escolar alcance los objetivos de la Etapa de Primaria.

C90: Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.

C91: Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.

C92: Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.

C93: Fundamentar los principales sistemas de intervención de los trastornos infantojuveniles, teniendo como referencia principal la prevención y promoción de la salud.

C94: Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.

C95: Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.

C96: Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

C97: Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.

C98: Conocer las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito.

C99: Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales relacionadas con las dificultades de la comunicación y el lenguaje.

C100: Conocer, elaborar y seleccionar las técnicas de exploración y diagnóstico de los trastornos de la audición y el lenguaje.

C101: Dominar métodos, procedimientos y técnicas didácticas que permitan desarrollar la competencia comunicativa del alumnado con dificultades en la audición y el lenguaje.

C102: Asesorar y apoyar al equipo educativo respecto al alumnado que presenta problemas de comunicación y lenguaje, junto con la coordinación con los distintos miembros de la comunidad escolar, para un correcto seguimiento de dicho alumnado.

C103: Analizar y valorar los diversos componentes del Currículo de la Educación Musical en las etapas de infantil, primaria y secundaria para ser capaces de aplicarlos correctamente en la práctica educativa.

C104: Conocer y valorar la importancia de la Expresión musical a lo largo del desarrollo psicoevolutivo del niño y adolescente

C105: Conocer la Música histórica, el Folklore y la danza, y respetar las diversas manifestaciones musicales presentes en el entorno y en los medios de comunicación, mediante la audición, estudio e interpretación de las mismas, obteniendo criterios propios de valoración.

C106: Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz, de los instrumentos, de la audición, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.

C107: Comprender y utilizar adecuadamente los elementos del Lenguaje musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales y su aplicación



didáctica.

R1: Reflexión y diálogo acerca de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

R2: Razonar la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida, y la respuesta que da la fe católica.

R3: Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.

R4: Conocimiento y respeto de las religiones de otras culturas.

R5: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Religión).

### Materia 3.1

Denominación de la materia			
Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas

#### Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Inglés y su Didáctica I o Didáctica del Inglés I / Francés I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

#### Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Inglés y su Didáctica II o Didáctica del Inglés II / Francés II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

#### Asignatura 3.1.3

Denominación de la asignatura			
Inglés para Primaria II / Francés I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

#### Asignatura 3.1.4

Denominación de la asignatura			
Gramática del Inglés / Francés II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

### Materia 3.2

Denominación de la materia			
Itinerario de Intensificación de Educación Física			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas

### Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Didáctica de la Educación Física en Primaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

### Asignatura 3.2.2

Denominación de la asignatura			
El Juego y las Actividades Físico - Deportivas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

### Asignatura 3.2.3

Denominación de la asignatura			
Imagen, Percepción, Expresión y Comunicación Corporal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

### Asignatura 3.2.4

Denominación de la asignatura			
Motricidad, Actividad Física y Salud			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

### Materia 3.3

Denominación de la materia			
Itinerario de Intensificación en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas

### Asignatura 3.3.1

Denominación de la asignatura			
Psicopatología en la Infancia y la Adolescencia			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

### Asignatura 3.3.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Psicología de la Discapacidad			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.3.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Currículum y Diversidad			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.3.4

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Escuela Inclusiva			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Materia 3.4

<b>Denominación de la materia</b>			
Itinerario de Intensificación en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje			
<b>Créditos ECTS</b>	24.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.4.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Psicopatología del Habla y del Lenguaje			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.4.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Trastornos del Lenguaje Escrito			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.4.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Comunicación Alternativa y Aumentativa			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.4.4

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Fisiopatología de la Audición y del Lenguaje			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Materia 3.5

<b>Denominación de la materia</b>			
Itinerario de Intensificación en Educación Musical			
<b>Créditos ECTS</b>	24.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.5.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Fundamentos Musicales y su Didáctica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.5.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Interpretación Musical y su Didáctica I			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.5.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Interpretación Musical y su Didáctica II			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.5.4

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Música, Movimiento y Educación			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Materia 3.6

<b>Denominación de la materia</b>			
Itinerario de Intensificación de Teología Católica y su Pedagogía			
<b>Créditos ECTS</b>	24.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.6.1

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.6.2

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Religión, Cultura y sus Valores			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.6.3

<b>Denominación de la asignatura</b>			
El Mensaje Cristiano			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### Asignatura 3.6.4

<b>Denominación de la asignatura</b>			
La Iglesia, los Sacramentos y la Moral			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

## Módulo 4

<b>Denominación del módulo</b> 4	Religión	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>		semestre 8º			
<b>Requisitos previos</b>					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en la clase y presentación de los trabajos realizados en el transcurso de las clases u oportunamente encargados (10%).</li> <li>Elaboración de una Memoria exhaustiva del trabajo académico (de aula y extraaular) (60%).</li> <li>Examen final (Será necesario aprobarlo para aprobar la asignatura) (30%)</li> </ul> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>ECTS</b>	<b>COMPETENCIAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE Y METODOLOGÍA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE</b>			
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	2,16	<p><b>Metodología:</b> Activa: se dará importancia a las actividades realizadas por los alumnos. Inductiva: se trata de hacer un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno: aprender a aprender. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de los diversos trabajos y actividades. El trabajo en el aula (de profesor y alumnos) se situará y facilitará, sobre todo, el "análisis". Esto implica: Combinar adecuada-mente la docencia en el aula (metodología expositiva), el trabajo personal del alumno previo y posterior a la clase (metodología de estudio e investigación personal), su participación e intervención en el aula (metodología participativa) y el intercambio teórico-práctico grupal (metodología de estudio/investigación grupal).</p>			
<b>Grupo grande: Clases teóricas de la materia</b>	1,74	<p><b>Competencias:</b> R1: Reflexión y diálogo acerca de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso. R2: Razonar la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida, y la respuesta que da la fe católica. R3: Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. R4: Conocimiento y respeto de las religiones de otras culturas. R5: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos</p>			

		<p>didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Religión).</p> <p><b>Metodología:</b> Exposición verbal. Clases dirigidas a la exposición (explicación y discusión) de los diferentes temas y contenidos de la materia con la ayuda de materiales bibliográficos, audiovisuales y lectura de documentos por parte de los alumnos. Discusión y debate. Se trabajará con textos que servirán para debatir en pequeños grupos, con puesta en común para todo el grupo. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.</p>
<b>Seminarios y laboratorios: Clases prácticas de la materia</b>	0,36	<p><b>Competencias:</b> todas</p> <p><b>Metodología:</b> Presentación audiovisual de cuestiones relacionadas con las diversas religiones y temas bíblicos. Proyección de filmes sobre Historia Sagrada en orden a conocer los personajes bíblicos. Seminario sobre las diversas religiones presentes actualmente en nuestra sociedad, contando con la presencia de creyentes de las mismas.</p>
<b>Grupos pequeños Tutorías ECTS</b>	0,06	<p><b>Competencias:</b> todas</p> <p><b>Metodología:</b> Diseño de trabajos guiados de la materia para realizar una memoria global de la misma.</p>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	<b>3,84</b>	
<b>Realización de trabajos individuales o en grupo Lectura de Bibliografía Realización de memorias Asistencia a conferencias, proyecciones...</b>	2	<p><b>Competencias:</b> todas</p> <p><b>Metodología:</b> Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para la realización de los trabajos. Realización de trabajos monográficos, memorias, etc. La realización de una memoria será eje central de los trabajos y servirá de preparación a la prueba final. La memoria será realizada con un guión general en el que el alumno tendrá que profundizar sobre el hecho religioso, centrándose especialmente en una de las grandes religiones, así como en la estructura de la Biblia como libro sagrado.</p>
<b>Estudio personal Preparación de exámenes</b>	1,84	<p><b>Competencias:</b> todas</p> <p><b>Metodología:</b> Asistencia a las sesiones de clase y participación en las actividades que se desarrollan. Lectura autónoma y reflexiva de los materiales proporcionados por el profesor y manejo de la bibliografía fundamental. Trabajo continuado y sistemático por parte del alumno para la realización de la memoria. Uso de las tutorías para clarificación de dudas y acompañamiento en el trabajo personal. Estudio de la materia y preparación del examen.</p>

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

**Observaciones / Aclaraciones:** Según el apartado cuarto (2) del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil: "los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos

Culturales”.

El Artículo 4 del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales establece: “La enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos”. Según el artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007, las materias básicas deben articularse al menos en una asignatura de 6 créditos.

En virtud de los citados preceptos legales, se oferta el módulo Religión compuesto por la asignatura optativa Pedagogía y didáctica de la Religión Católica.

### **Denominación de la materia: Religión**

Pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. La didáctica de la religión en la educación infantil y su aplicación a los distintos núcleos de contenido, en particular la enseñanza de la Biblia, de los sacramentos y de la moral católica. Líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

### **Descripción de las competencias**

R1: Reflexión y diálogo acerca de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

R2: Razonar la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida, y la respuesta que da la fe católica.

R3: Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.

R4: Conocimiento y respeto de las religiones de otras culturas.

R5: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Religión).

## **Materia 4.1**

<b>Denominación de la materia</b>			
Religión			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas

### **Asignatura 4.1.1**

<b>Denominación de la asignatura</b>			
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica			
<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Optativas



## Módulo 5

<b>Denominación del módulo 5</b>	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado	<b>Créditos ECTS</b>	54.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	semestres 4º, 7º y 8º				
<b>Requisitos previos</b>					
Para matricularse en el trabajo de grado el estudiante deberá haber aprobado todas las materias de los tres primeros cursos y para su defensa y evaluación haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>- Criterios de Evaluación:</p> <p>Para el Practicum I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del funcionamiento y organización del centro educativo.</li> <li>• Discriminación de los aspectos del entorno que condicionan el funcionamiento del centro escolar.</li> <li>• Análisis del clima social del centro educativo.</li> <li>• Conocimiento del contexto real de la profesión docente.</li> <li>• Comprensión de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.</li> <li>• Capacidad para desarrollar una observación sistemática.</li> <li>• Capacidad de reflexión sobre la propia práctica docente.</li> <li>• Colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.</li> </ul> <p>Para el Practicum II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.</li> <li>• Analizar las concepciones de la educación derivadas de las propuestas curriculares.</li> <li>• Establecer relaciones entre los diferentes niveles de planificación curricular.</li> <li>• Diseñar y desarrollar planes de trabajo adaptados al contexto sociocultural.</li> <li>• Organizar la enseñanza adecuada al nivel correspondiente.</li> <li>• Seleccionar y elaborar materiales didácticos.</li> <li>• Desarrollar una observación sistemática.</li> <li>• Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.</li> </ul> <p>- Actividades e instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de evaluación a cumplimentar por el profesorado de los centros de Educación Infantil. Los tutores de centro utilizarán este instrumento para evaluar a cada uno de sus alumnos autorizados. En ella se tendrán en cuenta aspectos tales como la asistencia y participación e interés por su perfeccionamiento y trabajo en el aula.</li> <li>• Memoria/Informe de prácticas. Se trata de un documento escrito que tendrá que elaborar el alumnado y evaluar el profesorado tutor de la universidad. En él el estudiante incluirá todos aquellos aspectos determinados en el programa, el profesorado valorará y calificará conforme a los criterios de evaluación anteriormente expresados y, para ello, también utilizará el</li> </ul>					

recurso de la entrevista.

- La calificación final se obtendrá a partir de la nota ponderada entre ambos instrumentos.

Para el Trabajo fin de Grado

- Defensa pública de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo.

Sistema de calificaciones

- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.
- Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

*Evaluación de Competencias Transversales:*

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado, por haber superado la asignatura de Recursos tecnológicos didácticos y de investigación, en el caso de las TIC's, y en el caso de idiomas por haber superado la asignatura Inglés para Primaria I.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
<b>Grupos reducidos. Seminarios: Antes de la estancia en los centros</b>	0,8	<b>Competencias:</b> C73 a C80 <b>Metodología e/a:</b> Los seminarios se desarrollarán en tres momentos del Practicum: antes de la estancia en los centros, durante la estancia en los centros, y después de dicha estancia. En concreto los que se describen en este apartado se realizarán antes de la estancia en los centros. Exposición verbal. Clases en grupo reducido con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales, dirigidas a informar al alumnado acerca de todo lo que necesita saber para desarrollar una estancia satisfactoria en su centro de prácticas y un aprendizaje reflexivo de los contenidos de la materia.
<b>Seminarios. Durante la estancia en los centros</b>	2,4	Estos seminarios se desarrollan durante la estancia del alumnado en los centros educativos y parte de los mismos podrán ser virtuales. En los colegios se llevará a cabo la observación activa del centro, de la clase y del alumnado durante una primera fase, mientras que más adelante se irán iniciando en un docencia autónoma, aunque dirigida y orientada por el profesorado tutor. Exposición, debate y reflexión. La exposición verbal del profesorado tutor universitario se combina con la participación del alumnado, con objeto de que éste pueda construir de forma colaborativa y reflexiva su conocimiento y comprensión sobre la realidad escolar. Asimismo, en estos seminarios se irán aclarando los procedimientos para una elaboración correcta de los documentos exigidos para la evaluación de esta asignatura.
<b>Seminarios. Después de la estancia en los centros</b>	0,8	Estos seminarios se desarrollan después de la estancia del alumnado en los centros educativos. Exposición, debate y reflexión. La exposición verbal del profesorado tutor universitario se combina con la participación del alumnado, con objeto de que éste pueda construir de forma colaborativa y reflexiva

		su conocimiento y comprensión sobre la realidad escolar que acaba de conocer. Asimismo, en estos seminarios se evaluará la experiencia vivida en la estancia en los centros y por último, el tutor realizará la evaluación del alumnado a través de los instrumentos de evaluación previstos.
<b>Prácticas en Centros Educativos de Educación Primaria. Elaboración de memoria y otros documentos</b>	43,2	<b>Competencias:</b> C73 a C80 <b>Metodología e/a:</b> Estancia del alumnado en los centros escolares tutorizado por el profesorado colaborador de Infantil Lectura de documentos previos a la exposición del profesor. Estudio de la materia y preparación de la memoria, entrevistas... Búsqueda y consulta de material bibliográfico para su intervención docente en el colegio.
<b>Actividades de seguimiento del aprendizaje: Tutorías ECTS (Grupos pequeños e individuales)</b>	0,8	<b>Competencias:</b> C73 a C80 <b>Metodología e/a:</b> El tutor/a universitario realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumnado a través de su seguimiento en los diferentes seminarios que se realizarán antes, durante y después de la fase estancia en los centros. Asimismo, realizará visitas para autorizar a su alumnado durante la estancia de estos en los centros escolares. Por último, se entrevistará con su alumnado tutorizado, después de la realización de los seminarios, como estrategia que forma parte del sistema de evaluación.
<b>Elaboración del trabajo de fin de grado</b>	6	<b>Competencias:</b> todas las de la titulación <b>Metodología:</b> Redacción de un trabajo de investigación educativa. Tutorización individual por el director del trabajo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

#### Denominación de la materia: Practicum

Practicum I con 24 ECTS en el cuarto semestre del Grado. Tiene un carácter generalista y se centra en un conocimiento general del funcionamiento del centro educativo, en la observación de la práctica del aula; en la iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor atendiendo a contenidos generales; y en un posterior análisis y reflexión sobre todo ello.

Practicum II con 24 ECTS en el séptimo semestre del Grado. Forma parte de los itinerarios de intensificación sin excluir el carácter generalista propio de la práctica realizada en el Practicum I. En este periodo el alumnado realizará una observación activa; una iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor; y un posterior análisis y reflexión sobre todo ello.

Posee una dimensión formativa-práctica por la que el alumnado puede acercarse a la realidad profesional, lo que le posibilita:

El conocimiento y observación de la realidad escolar.

Ejercitarse en el desempeño de competencias profesionales elaboradas a nivel teórico.

Situarse ante realidades concretas.

Dominar técnicas y practicar destrezas.

Experimentar en situaciones controladas y autorizadas.

Reflexionar sobre lo que se hace y lo que se puede hacer.

Asimismo, posee una dimensión reflexivo-crítica ya que las competencias profesionales a desarrollar por el alumnado requieren un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuestas a demandas y problemas que necesariamente van a presentarse en la práctica.

Adecuación de las Prácticas Externas a los requisitos de la Administración Educativa y la Universidad de Extremadura En cuanto a los Convenios para realizar las prácticas, éstos se rigen por acuerdos oficiales entre la Junta de Extremadura, que solicita a los centros educativos que manifiesten su aceptación o no de alumnado en prácticas. Los marcos en la Comunidad Autónoma de Extremadura se establecieron a partir de la asunción de competencias en materia educativa en 1999, concretamente a través de la Consejería de Educación, con la Orden de 31 de octubre de 2000 ([http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Profesorado\\_1.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Profesorado_1.pdf)), por la que se regula la convocatoria, reconocimiento y registro de las actividades de la formación permanente del profesorado y establece la equivalencia de las actividades de investigación y de las titulaciones universitarias (modificada por la Orden de 21 de mayo de 2002, [http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Profesorado\\_2.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Profesorado_2.pdf)) que la Orden de 28 de noviembre de 2000 regula el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio, de Psicopedagogía, del Curso de Aptitud Pedagógica y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y las sucesivas órdenes de regulación, la última de las cuales es la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se convoca la selección de centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, para el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio durante el curso 2008/2009 (DOE de 12 de mayo de 2008, [http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Practicas\\_Educacion.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Practicas_Educacion.pdf)).

### **Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado**

Con el Trabajo fin de Grado el alumnado culmina sus aprendizajes en el Grado. Consistirá en la elaboración de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo.

### **Descripción de las competencias**

C73: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

C74: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

C75: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

C76: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

C77: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

C78: Participar en las propuestas de mejoras en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.

C79: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

C80: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

## **Materia 5.1**

<b>Denominación de la materia</b>			
Practicum			
<b>Créditos ECTS</b>	48.0	<b>Carácter</b>	Prácticas externas

### Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Practicum I			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Prácticas externas

### Asignatura 5.1.2

Denominación de la asignatura			
Practicum II			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Prácticas externas

### Materia 5.2

Denominación de la materia			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

### Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

## Personal académico

Profesorado													
Personal académico disponible de la Facultad de Educación													
CATEGORÍA DEL PROFESORADO													
Departamento	CU	TU	CEU	TEU	CD	PC	Emér	TU Int	Asoc.	AD	Ayud.	Bec.	TOTAL
Ciencias de la Educación	1	2	3	2	1	1	1	3	5			3	22
Psicología y Antropología	1	4		5	1	1	0		3	2			17
Expresión Musical, Plástica y Corporal		3		5		2			7		3		20
Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas		2	2	9	2	2			1			1	19
Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas	1	2	0	7									10
Lenguas modernas y Literaturas Comparadas									1				1
Filología Hispánica y Lingüística General			1	2						1			4
Filología Inglesa		1		2					1	1			5
Historia					1	0					0		1
Artes y Ciencias del Territorio									0		1		1
Especialidades médico-quirúrgicas				1									1
Dirección de Empresas y Sociología			1	1									2
<b>TOTAL CATEGORÍA</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>104</b>
<b>% TITULACIÓN</b>	<b>2,88</b>	<b>13,46</b>	<b>6,73</b>	<b>31,73</b>	<b>4,81</b>	<b>5,76</b>	<b>0,96</b>	<b>2,88</b>	<b>17,31</b>	<b>3,84</b>	<b>3,84</b>	<b>3,84</b>	
Otros recursos humanos disponibles													
Categoría	Nº de personas			Puesto				Sección de trabajo					
Administrativa	1			Administradora de Centro				Secretaría del Centro					
Administrativa	1			Jefa de Negociado				Secretaría del Centro					
Administrativa	1			Secretaria del Decano				Secretaría de Decanato					
Administrativo	1			Contabilidad				Secretaría del Centro					
Administrativo	1							Secretaría de Departamentos (atiende 5 cabeceras de Dpto)					
Administrativa	1							Secretaría de Decanato					
Auxiliar Administrativo	1							Secretaría de Departamentos (atiende 5 cabeceras de Dpto)					
Auxiliar Administrativo	1							Secretaría del Centro					
Auxiliar de Oficio	5							Conserjería					
Técnico Especial de Oficio	1							Conserjería					

Oficial de Oficio	1		Conserjería
Técnico Laboral, grupo 3	1		Biblioteca
Personal Laboral, grupo 4	1		Biblioteca
Ayudante de Archivo	2		Biblioteca
Técnico especial Audiovisual	1		Aula de Informática
Técnico especial Informática	1		Aula de Informática
Técnicos de ayudantes de laboratorio	2		Dpto Matemáticas y CC Experimentales Dpto. DEMCP
Maestros/as-Técnicos/as cedidos por Diputación	2	Ayudantes de Laboratorio	Dpto. de Matemáticas y Ciencias Experimentales
	1	Labores de gestión	Dpto. de EPMC
	2	Labores de gestión	Dpto de DCSL

Personal Académico disponible de la Facultad de Formación del Profesorado													
CATEGORÍA DEL PROFESORADO													
Departamento	CU	TU	CEU	TEU	CD	PC	Emér	TU Int	Asoc	AD	Ayud.	Bec.	TOTAL
Ciencias de la Educación	1	1	1	6		5		2	3				19
Psicología y Antropología		0		4	4	2			1				11
Expresión Musical, Plástica y Corporal		1	1	9		1			7		1		20
Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas			1	2		3	1	2	1	1	2		13
Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas		0	2	6									8
Lenguas modernas y Literaturas Comparadas				1					0				1
Filología Hispánica y Lingüística General		1	1	2	1								5
Filología Inglesa				2		1			2				5
Historia											1		1
Artes y Ciencias del Territorio					1								1
Dirección de Empresas y Sociología				1					1				2
<b>TOTAL CATEGORÍA</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>18</b>		<b>4</b>		<b>86</b>
% TITULACIÓN	1,16	3,48	6,97	37,21	6,97	13,95	1,16	4,65	20,93		4,65		
Otros recursos humanos disponibles													

Cuerpo/Categoría	Destino	Puesto
Auxiliar Administrativo	Secretaría administrativa	Puesto base
Administrativo	Secretaría de Depart.	Jefe Sección
Coordinador servicios generales G° III	Conserjería	Conserje
Administrativo	Secretaría Administrativa	Jefe Negociado
Técnico laboratorio G° III	Dpto. CC. Experim. y Mat.	Laboratorio
Técnico informática G° III	Servicio Informática	
Administrativo	Centro	Administrador
Auxiliar servicios generales IVB	Conserjería	
Administrativo	Secretaría administrativa	
Administrativo	Secretaría decanato	
Auxiliar servicios generales IVB	Conserjería	
Técnico informática G° III	Servicio Informática	
Auxiliar servicios generales IVB	Sala de Lectura	
Auxiliar Administrativo	Secretaría administrativa	Puesto base
Auxiliar servicios generales IVB	Conserjería	
Administrativo	Secretaría de Depart.	Puesto base
Auxiliar servicio mantenimiento IVA	Conserjería	
Auxiliar Administrativo	Secretaría administrativa	Puesto base
Auxiliar Administrativo	Secretaría administrativa	
Auxiliar servicios generales IVB	Conserjería	

CU - N° Catedráticos Universidad  
TU - N° Titulares de Universidad  
CEU - N° Catedráticos de Escuela Universitaria  
TEU - N° Titulares de Escuela Universitaria  
AD - N° Profesores Ayudantes Doctores  
PC - N° Profesores Colaboradores  
CD - N° Profesores Contratados Doctores  
Asoc - N° Profesores Asociados  
TU Int - N° Profesores Interinos  
Emér - N° Profesores Eméritos

<b>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>			
<b>Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)</b>			
Categoría	C.U.	Experiencia	Desde 14-12-1987
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor.</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
Dedicación	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)</b>			
Categoría	Asociado	Experiencia	Desde: 12-12-2006
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Parcial (18 C)</b></li> <li>▪ <b>Temporal (renovable anualmente)</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)</b>			
Categoría	T.U. interino	Experiencia	Desde: 16-03-2207
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Temporal</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		



Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>T.U.</b>	Experiencia	<b>Desde: 22-12-1995</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24c)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a la Facultad de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>C.E.U.</b>	Experiencia	<b>Desde 1-11-1978</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>T.U. interino</b>	Experiencia	<b>Desde: 11-10-2006</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Temporal</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Prof. Emérita</b>	Experiencia	<b>Desde: 1-10-1981</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Parcial (6C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>C.E.U.</b>	Experiencia	<b>Desde: 21-10-1996</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>C.E.U.</b>	Experiencia	<b>Desde: 1-11-1995</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. de Educación (Badajoz)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>Desde: 01-02-2008</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo parcial (18C)</b></li> <li>▪ <b>Temporal (por</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. Educación</b></li> </ul>

	descarga del Dir. Dpto).		(Badajoz)
<b>Dedicación</b>	33%		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	T.U. Interino	Experiencia	<b>Desde: 10-01-2005</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C)</li> <li>▪ Temporal.</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctora</li> <li>▪ Adscrita a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	50%		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Didáctica y Organización Escolar		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	T.E.U.	Experiencia	<b>Desde: 29-12-1999</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24c)</li> <li>▪ Permanente</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	50%		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Didáctica y Organización Escolar		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Prof. Contratado Doctor	Experiencia	<b>Desde: 26-10-2001</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C).</li> <li>▪ Temporal (renovado anualmente).</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Didáctica y Organización Escolar		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	T.U.	Experiencia	<b>Desde: 1-julio-1994</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C)</li> <li>▪ Permanente</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	33%		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Didáctica y Organización Escolar		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	<b>Desde: 05-10-2000</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C)</li> <li>▪ Permanente</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctora</li> <li>▪ Adscrita a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	50%		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Didáctica y Organización Escolar		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Asociado	Experiencia	<b>Desde: 1-2-2001</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo parcial (18c)</li> <li>▪ Temporal (renovado anualmente)</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	33%		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo		

<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	T.E.U.	Experiencia	Desde 27-10-1992
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C).</li> <li>▪ Permanente.</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	50%		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Asociado	Experiencia	Desde: 11-12-1995
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Parcial (18c)</li> <li>▪ Temporal (renovado anualmente)</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	50%		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	Asociado	Experiencia	Desde: 8-02-2008
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Parcial (18c)</li> <li>▪ Temporal (renovado anualmente)</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. de Educación (Badajoz)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	50%		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	C.E.U.	Experiencia	Desde: 8-11-1995
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C)</li> <li>▪ Permanente</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctor</li> <li>▪ Adscrito a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	33%		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	T.U. Interina	Experiencia	Desde: 01-06-2006
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C)</li> <li>▪ Temporal</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctora</li> <li>▪ Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	33%		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	T.E.U.	Experiencia	Desde: 14-10-1997
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24 C)</li> <li>▪ Permanente</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctora</li> <li>▪ Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</li> </ul>
<b>Dedicación</b>	33%		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	T.E.U.	Experiencia	Desde: 21-10-1996
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo Completo (24C)</li> <li>▪ Permanente</li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doctor.</li> <li>▪ Adscrito a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</li> </ul>

<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>C.U.</b>	Experiencia	<b>Desde: 1-10-1969</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>Desde: 05-02-1998</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente.</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Profesor Asociado Contrato</b>	Experiencia	<b>02-03-2005</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Permanente.</b></li> <li>▪ <b>6 horas lectivas/6 horas tutorías</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>Desde: 22-10-1996</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C).</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>Desde 14-04-1985</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24c).</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>Desde: 22-02-2000</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>Desde: 01-11-1995</b>

Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>Desde: 11-11-2002</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>Desde: 19-02-2001</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a la Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>Desde: 19-05-2000</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctora</b></li> <li>▪ <b>Adscrita a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>T.U.</b>	Experiencia	<b>Desde: 11-10-1996</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo (24C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>Desde: 5-12-2000</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Parcial (18C)</b></li> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a la Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículum)			
Categoría	<b>TU Interino</b>	Experiencia	<b>Desde: 22-10-2007</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo Completo(24C)</b></li> <li>▪ <b>Temporal</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a la Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>33%</b>		

Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b> (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>Desde: 17-04-2008</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tiempo parcial (18C)</b></li> <li>▪ <b>Temporal renovable anualmente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Doctor</b></li> <li>▪ <b>Adscrito a la Fac. Form. Prof. (Cáceres)</b></li> </ul>
<b>Dedicación</b>	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Área de Didáctica y Organización Escolar</b>		
<b>Otros recursos humanos disponibles</b>			
Tipo vinculación UEx	Becaria FPI - Durante 4 años, desde 2005		
Formación y experiencia profesional	Lda. En psicopedagogía. DEA en Programa de Avances en Formación del Profesorado.		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Didáctica y Organización Escolar		
Lugar	Facultad de Educación		
<b>Otros recursos humanos disponibles</b>			
Tipo vinculación UEx	Becaria FPI - Durante 4 años, desde 2007		
Formación y experiencia profesional	Lda. En psicopedagogía.		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Didáctica y Organización Escolar		
<b>Otros recursos humanos disponibles</b>			
Tipo vinculación UEx	Becaria FPU - Durante 4 años, desde 2008		
Formación y experiencia profesional	Lda. En psicopedagogía.		
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Teoría e Historia de la Educación		
<b>DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>19-06-1987</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Form Prof (CC)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular Universitaria</b>	Experiencia	<b>19-04-1985</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuela Universitaria</b>	Experiencia	<b>05-09-1986</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>25%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			

Categoría	<b>Profesor Titular Universidad</b>	Experiencia	<b>22-12-2000</b>
Tipo vinculación UEX	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b>
Dedicación al título	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>11-02-1999</b>
Tipo vinculación UEX	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Fac. de Form. Prof (CC)</b>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>18-04-1985</b>
Tipo vinculación UEX	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Fac. de Form. Prof (CC)</b>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>12-05-1986</b>
Tipo vinculación UEX	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctora.</b> ▪ <b>Acreditada para TU.</b> ▪ <b>Fac. Educación (BA)</b>
Dedicación al título	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Contratado Doctor</b>	Experiencia	<b>15-06-2007</b>
Tipo vinculación UEX	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac Form Prof (CC)</b>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado Contrato</b>	Experiencia	<b>09-05-2007</b>
Tipo vinculación UEX	▪ <b>No permanente</b> ▪ <b>6 horas lectivas/6 horas tutorías</b>	Información adicional	▪ <b>Doctora</b> ▪ <b>Fac. Educación</b>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>01-10-1995</b>
Tipo vinculación UEX	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac. de Educación (BA)</b>

Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>01-05-2006</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac. Form Prof. (CC).</b>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Social</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Contratado Doctor</b>	Experiencia	<b>01-07-2006</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac. Form Prof. (CC).</b>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Universidad</b>	Experiencia	<b>20-01-2003</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac. Educación (BA).</b>
Dedicación al título	<b>50 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Contratado Doctor</b>	Experiencia	<b>01-07-2006</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac. Form Prof. (CC).</b>
Dedicación al título	<b>50 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>01-07-2007</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac. Form Prof. (CC).</b>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>26-12-2002</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Doctor</b> ▪ <b>Fac. Educación (BA)</b>
Dedicación al título	<b>50 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado Contrato 6 horas lectivas/6 horas tutorías</b>	Experiencia	<b>12-11-1992</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>No permanente</b>	Información adicional	▪ <b>Fac. Form Prof. (CC).</b>
Dedicación al título	<b>50 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		



<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Contratado Doctor</b>	Experiencia	<b>01-03-2006</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Acreditado para TU</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado Contrato</b>	Experiencia	<b>01-02-1996</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No permanente</b></li> <li>▪ <b>6 horas lectivas/6 horas tutorías</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Social</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Ayudante Doctor</b>	Experiencia	<b>08-10-2006</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado Contrato</b>	Experiencia	<b>14-02-2000</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No permanente</b></li> <li>▪ <b>6 horas lectivas/6 horas tutorías</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Ayudante Doctor</b>	Experiencia	<b>14-02-2000</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Universidad</b>	Experiencia	<b>08-10-2002</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>01-07-2007</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de</b></li> </ul>

			<b>Educación (BA)</b>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado Contrato</b>	Experiencia	<b>19-06-2007</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No permanente</b></li> <li>▪ <b>6 horas lectivas/6 horas tutorías</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Catedrático Universidad</b>	Experiencia	<b>31-07-1995</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>33 %</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>1-07-1999</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> <li>▪ <b>TC – 12C</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fac. de Form Prof (CC)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Antropología Social/ Sociología de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Prof. Asociado Real Decreto</b>	Experiencia	<b>1-10-1999</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> <li>▪ <b>TC</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Facultad de Form Prof (CC)</b></li> <li>▪ <b>Dra</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Sociología de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>CEU</b>	Experiencia	<b>23-05-1996</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> <li>▪ <b>TC</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> <li>▪ <b>Dr</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Sociología de la Educación</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>15-06-1992</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> <li>▪ <b>TC – 12C</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Facultad de Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación al título	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Sociología de la Educación</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			

Categoría	<b>Titular de Universidad</b>	Experiencia	<b>1/10/1972</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8 + 6</b>	Información adicional	<b>Doctor 2 Sexenios Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular Universidad</b>	Experiencia	<b>Fecha</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente 12+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuela Universitaria</b>	Experiencia	<b>1/10/1972</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctora</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuela Universitaria</b>	Experiencia	<b>2/07/2002</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor asociado</b>	Experiencia	<b>23/10/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Acreditado colaborador Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado</b>	Experiencia	<b>Fecha</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Acreditado Profesor colaborador Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado</b>	Experiencia	<b>1992</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Fac Ed</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado</b>	Experiencia	<b>2005</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>FAC Ed</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			

Categoría	<b>Titular Universidad</b>	Experiencia	<b>Fecha</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuela Universitaria</b>	Experiencia	<b>Fecha</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>Fecha</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>29/09/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C8+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor asociado</b>	Experiencia	<b>14/02/2008</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante</b>	Experiencia	<b>22/10/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C4+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuela Universitaria</b>	Experiencia	<b>Fecha</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular de Escuela Universitaria</b>	Experiencia	<b>Fecha</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante</b>	Experiencia	<b>2008</b>

Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C 6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>2008</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente Tiempo Parcial</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado</b>	Experiencia	<b>15/11/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante</b>	Experiencia	<b>06/11/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C4+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>C.E.U.</b>	Experiencia	<b>1990</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8+6</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1998</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Colaborador</b>	Experiencia	<b>2006</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C8+6</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Dibujo</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante</b>	Experiencia	<b>10/02/2006</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C4+4</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1998</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>

Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1992</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>2002</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>1998</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1989</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1985</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>1998</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1998</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>2009</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		

<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1985</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>1985</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>1996</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.U.</b>	Experiencia	<b>1998</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctor 1 sexenio Invg Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1985</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Plástica</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>1998</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Música</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>2007</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE HISTORIA (para didáctica de las Ciencias Sociales)</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor contratado Doctor</b>	Experiencia	<b>9/11/98</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Historia Medieval / Didáctica de las Ciencias Sociales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante</b>	Experiencia	

Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C4+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Formación Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Historia Moderna / Didáctica de las Ciencias Sociales</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE ARTES Y CIENCIAS DEL TERRITORIO</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante</b>	Experiencia	<b>2008</b>
Tipo vinculación UEx	<b>P6+6</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Historia del Arte</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Contratado doctor</b>	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C8+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. profesorado Doctora</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Historia del Arte</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación Doctora</b>
Dedicación	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Otorrinolaringología</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LAS MATEMÁTICAS</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.U.</b>	Experiencia	<b>1/10/1973</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación Doctor 2 sexenios Habilitado CU</b>
Dedicación	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>C.U.</b>	Experiencia	<b>01/01/1977</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación Doctor 3 sexenios</b>
Dedicación	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante doctor</b>	Experiencia	<b>01/01/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación Doctor 2 sexenios</b>
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.U.</b>	Experiencia	<b>1/10/1978</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación Doctor 3 sexenios</b>



			<b>Habilitado CU</b>
Dedicación	<b>33%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1/10/1977</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación Doctora</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1/10/1980</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación Doctor 1 sexenios</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1/10/1979</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1/10/1984</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1/01/1977</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1/10/1977</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1977</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>7/1/1985</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			

Categoría	<b>C.E.U.</b>	Experiencia	<b>3/01/1994</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1985</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Matemáticas</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1980</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1999</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.U.</b>	Experiencia	<b>1991</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Didáctica de las C. Experimentales</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS Y LITERATURA COMPARADA</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1976</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Francesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Asociado</b>	Experiencia	<b>2005</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente P6+6</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Francesa</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			

Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1977</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Lengua Española</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>C.E.U.</b>	Experiencia	<b>1992</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Literatura Española</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1975</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C12</b>	Información adicional	<b>Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Lengua Española</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Ayudante doctor</b>	Experiencia	<b>2000</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Lengua Española</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T. U.</b>	Experiencia	<b>1987</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Doctora Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Lingüística General</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Contratado Doctor</b>	Experiencia	<b>1996</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente C8</b>	Información adicional	<b>Doctor Destino: F. Profesorado</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Lingüística General</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>T.E.U.</b>	Experiencia	<b>1999</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> <li>▪ <b>C12</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Destino: F. Profesorado</b></li> </ul>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Literatura Española</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA</b>			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Titular Universidad</b>	Experiencia	<b>1985</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Destino: F. Educación (BA)</b></li> </ul>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			

Categoría	<b>Profesor Asociado</b>	Experiencia	<b>09/11/2006</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Permanente</b></li> <li>▪ <b>6+6</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctora</b></li> <li>▪ <b>Fac. Form. Prof. (CC)</b></li> </ul>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Colaborador</b>	Experiencia	<b>01/08/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fac. Form. Prof. (CC)</b></li> </ul>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>01/04/1997</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente</b>	<b>Información adicional</b>	<b>Fac Educación</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado</b>	Experiencia	<b>06/02/2001</b>
Tipo vinculación UEx	<b>No Permanente</b>	Información adicional	<b>Fac Educ</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>12/02/2001</b>
Tipo vinculación UEx	<b>Permanente</b>	Información adicional	<b>Fac Ed</b>
Dedicación	<b>50%</b>		
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Esuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>14/05/1987</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fac Form Prof (CC)</b></li> </ul>
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Ayudante Doctor</b>	Experiencia	<b>29/09/2007</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Doctor</b></li> <li>▪ <b>Fac Educación (BA)</b></li> </ul>
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Asociado</b>	Experiencia	<b>19/04/2005</b>
Tipo vinculación UEx	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>No Permanente</b></li> </ul>	Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fac Form Prof (CC)</b></li> </ul>
Adecuación ámbitos	<b>Filología Inglesa</b>		

conocimiento			
<b>Personal académico disponible</b>			
Categoría	<b>Profesor Titular Escuelas Universitarias</b>	Experiencia	<b>24/07/2001</b>
Tipo vinculación UEx	▪ <b>Permanente</b>	Información adicional	* <b>Fac Form Prof (CC)</b>
Adecuación ámbitos conocimiento	<b>Filología Inglesa</b>		

**DATOS DEL PRACTICUM DE MAGISTERIO (2003/2008)**

CURSO	TOTAL ALUMNADO	TOTAL CENTROS	TOTAL PROFESORADO
2003/04	672	385	602
2004/05	657	380	570
2005/06	666	402	598
2006/07	626	378	575
2007/08	633	379	580

**CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA (centro adscrito a la UEx)**

<b>Profesorado</b>					
Titulación	Total	Dedicación completa	Dedicación parcial	Contrato permanente	Contrato temporal
Total profesores	25	2	23	19	6
Doctores	9	2	7	9	0
Licenciados	16	0	16	10	6
<b>Otros recursos humanos disponibles</b>					
Categoría	Número de personas		Puesto		
Administrativo	1		Jefe de Negociado		
Administrativo	1		Oficial 2		
Administrativo	1		Oficial 1		
Administrativo	1		Oficial 2		
Auxiliar Administrativo	1		Biblioteca		
Personal subalterno	1		Conserje		
Personal subalterno	1		Telefonista		

**Adecuación del Profesorado**

**Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles:**

a) Plantilla de los centros propios de la UEX:

La Diplomatura de Magisterio-Educación Primaria actualmente atiende a 85 estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Educación y a otros 85 estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Formación del Profesorado. A ellos se les ofrece una carga docente de 166,5 créditos obligatorios y 81 optativos en dos grupos, lo que supone una carga total de 495 créditos. El nuevo grado supondrá tener una entrada de 595 estudiantes, repartidos 340 en la Facultad de Educación y 255 en la Facultad de Formación del Profesorado. Con ello, las plantillas de PDI deberán hacerse cargo de dos grupos de docencia cada una, debiendo, por tanto, atender a un total de siete grupos de 247,5 créditos de docencia, esto es, un total de 1732,5 créditos.

Las plantillas referenciadas atienden en la actualidad los diferentes grupos de las Diplomaturas de Maestro en todas las especialidades que se cursan en la Universidad de Extremadura en sus Facultades de Educación y de Formación del Profesorado. En este sentido, se atienden a dos grupos de Maestro-Educación Infantil de 252 créditos de oferta total, uno en cada facultad, y a cinco grupos del resto de especialidades de Magisterio en la Facultad de Educación y a cuatro grupos en la Facultad de Formación de Profesorado de 247,5 créditos de oferta cada uno. Con ello, las plantillas reseñadas soportan una carga total de 2731,5 créditos. Por su parte, el nuevo grado en Educación Infantil tendrá cuatro

grupos de 258 créditos de docencia cada uno, siendo necesario, por tanto, impartir 1032 créditos.

Con ello, la carga docente que han de soportar las plantillas referenciadas en los nuevos grados en Educación Infantil y en Educación Primaria en el conjunto de sus grupos es de 2828 créditos. Esta carga de los nuevos grados supone un incremento de 96,5 créditos sobre la que soportan en la actualidad las plantillas reseñadas. No obstante, este incremento se debe a que los nuevos planes de estudio aumentan en 22 créditos las prácticas externas y el trabajo fin de grado en cada titulación, lo que supone, por tanto, que en el conjunto de grupos hay 286 créditos de aumento con cargo a las actividades no presenciales de los alumnos. De esta forma, los nuevos planes suponen, de hecho, una reducción de 189,5 créditos de actividad docente de los profesores, pudiéndose acreditar que las actuales plantillas de PDI pueden hacerse cargo de la carga docente de los diferentes grupos de Maestro en Educación Primaria en ambas facultades.

Las plantillas referenciadas ofrecen un alto grado de consolidación, pues más del 70 % es profesorado permanente que ha superado diversos procesos que acreditan su solvencia docente e investigadora. Así, en la Facultad de Educación el 60 % pertenece a cuerpos docentes universitarios y otro 13 % ha conseguido acreditación ANECA como profesores contratados doctores (3 %), profesores colaboradores (7 %) y ayudantes doctores (3 %). En la Facultad de Formación del profesorado el 50 % de sus profesores pertenece a cuerpos docentes universitarios y otro 21 % ha conseguido acreditación ANECA como contratados doctores (6,8 %) y como profesores colaboradores (14,7 %).

Así mismo, la variedad de áreas de conocimiento a la que pertenecen los profesores de ambas plantillas y su relación con las materias y asignaturas del plan de estudios permiten asegurar una docencia de suficiente solvencia y especialización científica en su docencia. Los profesores de la facultad de Educación se reparten en doce áreas diferentes y los de la facultad de Formación del profesorado en diez.

Por otro lado, la plantilla de PAS tiene, por su número y cualificación la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

b) Plantilla del Centro Universitario Santa Ana, centro adscrito a la UEx:

1. Profesorado: El Centro Universitario Santa Ana acepta como propia la Normativa de la Universidad de Extremadura para la implantación de títulos de Grado. En ella, se establece que el valor del crédito ECTS en la UEx será de 25 horas, y que la presencialidad de las materias ocupará entre el 30% y el 40% del volumen total de trabajo del estudiante para los títulos de Grado, lo que supone que la oferta de 240 ECTS queda cubierta aunque se contabilizarán los desdoblamientos de grupos, tutorías y seminarios a que pudiera obligar la nueva metodología docente, y que se detallan en las mencionadas directrices en su punto 4.

El incremento en carga docente que suponen las nuevas metodologías sobre la presencia en cada ECTS puede asumirse contando con la capacidad docente de la actual plantilla.

En primer lugar, téngase en cuenta que el número de alumnos en nuestro Centro estos últimos cursos no hace previsible que haya necesidad de desdobles.

En segundo, que el incremento de la duración del Grado en un curso académico en comparación con la diplomatura a extinguir, es compensada por:

a) Gran parte de los 60 créditos de más que supone el grado respecto a la anterior diplomatura, se corresponden con el incremento de créditos asignados al Practicum (48 créditos), actividad que ya veníamos realizando y para la que no vemos necesario

incrementar la plantilla docente de tutores, o de administrativos.

b) La marcada disminución del grado de Optatividad (de 96 a 48 créditos), con la consiguiente reducción del número de docentes necesarios.

c) La transversalidad con ciertas asignaturas presentes en otras propuestas de Grado en nuestro Centro (por ejemplo: Sociología de las relaciones de género y familia).

d) El reducido tamaño de grupo tradicional en nuestro Centro, con lo que la reducción de la presencialidad debida al crédito ECTS se traduce en menores necesidades de docentes., ya que no es necesario desdoblar grupos de tamaño ya de por sí pequeño.

La actual diplomatura en Magisterio (especialidad: Primaria), según el plan de estudios vigente que se aprobó por R. D. 1355/1998, de 26 de junio, tiene una carga lectiva global de 204,5 créditos, de los que 150,5 créditos son obligatorios y 54 optativos. Esta carga total es soportada actualmente por la plantilla de profesorado referenciada en el cuadro posterior a estas líneas. Se ha de tener en cuenta que nuestro actual oferta de optativas supone un total de 96 créditos, para los 54 que ha de cursar el alumno (lo que eleva la oferta de créditos en el actual plan de estudios a 246,5 créditos), mientras que la optatividad en el título de Grado de la presente memoria se reduce significativamente, pasando a 24 créditos cursados sobre 48 ofertados. Por ello, puede garantizarse que la actual plantilla tiene capacidad suficiente para atender las necesidades docentes del nuevo grado de 240 créditos (264 de oferta, si incluimos las optativas).

Aunque el nuevo modelo de enseñanza aprendizaje que propugna el Espacio Europeo de Educación Superior supone una mayor atención del docente a sus alumnos, se ha de valorar que nuestro número de alumnos de nuevo acceso ha estado oscilando estos últimos años entre 15 y 35, lo que permite dicha atención sin la necesidad de las subdivisiones que han de plantearse ahora aquellos centros cuyos grupos superan en ocasiones el centenar de alumnos de nuevo ingreso.

Una última particularidad de nuestro Centro que queremos resaltar es el hecho de que sólo se imparten actualmente dos de las antiguas especialidades de Magisterio: la de Infantil y la de Primaria. Este hecho puede hacer que el número de nuestros profesores parezca escaso en comparación con centros que imparten la totalidad de las especialidades, e incluso otros títulos del ámbito de la Pedagogía.

En las siguientes tablas individualizadas se indica la titulación, la categoría y el tipo de vinculación al Centro de cada profesor concreto, su experiencia docente, investigadora y profesional, así como el área de conocimiento al que pertenecen.

<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Doctor en Ciencias Químicas
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo completo
Experiencia académica:	Desde 1976-77
Experiencia investigadora:	Sí (Grupo de Gestión, conservación y recuperación de suelos, aguas y sedimentos, de la UEx).
Experiencia laboral:	Desde 1976-77
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Matemática

<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en CC. de la Actividad Física y del Deporte. Diplomado en Magisterio (esp: Educación Física)
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 2007-08
Experiencia laboral:	Desde 2006-07
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal

<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Doctor en Filología

Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1978-79
Experiencia investigadora:	Sí
Experiencia laboral:	Desde 1980-81
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Lengua y de la Literatura. Didáctica y Organización Escolar. Lingüística General
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcda. en Filología
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1981-82
Experiencia laboral:	Desde 1981-82
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Lengua y de la Literatura.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en Teología
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1998-99
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en Filosofía y Ciencias de la Educación
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1981-82
Experiencia laboral:	Desde 1989-90
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcda. en Filología Anglo-germánica
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1998-99
Experiencia laboral:	Desde 1998-99
Adscripción Área Conocimiento:	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y de la Literatura.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Doctor en Geografía e Historia
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1996-97
Experiencia investigadora:	Sí
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales. Historia del arte.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en Filosofía y Ciencias de la Educación
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1981-82
Experiencia laboral:	Desde 1981-82
Experiencia investigadora:	Sí (D.E.A. defendido)
Adscripción Área Conocimiento:	Sociología
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcda. en Filología Moderna
Categoría:	Profesor Titular



Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1987-88
Experiencia laboral:	Desde 1987-88
Adscripción Área Conocimiento:	Filología Inglesa. Didáctica de la Lengua y de la Literatura.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Doctora en Farmacia
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1997-98
Experiencia investigadora:	Sí (grupo de investigación Hortofruenol, grupo mixto UEx-Junta de Extremadura)
Experiencia laboral:	Desde 1999-2000
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en Bellas Artes
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1994-95
Experiencia laboral:	Desde 1994-95
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Plástica
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en Derecho
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1994-95
Experiencia laboral:	Desde 1994-95
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía. Historia Moderna y Contemporánea
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcda. en Filología Hispánica
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1997-98
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Lengua y de la Literatura.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcda. en Filología Anglo-germánica. Lcda. en Filología Hispánica
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1998-99
Experiencia laboral:	Desde 1998-99
Adscripción Área Conocimiento:	Didáct. de la Lengua y de la Literatura. Filología inglesa. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en CC. Eclesiásticas
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 2004-05
Experiencia laboral:	Desde 1996-97
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en CC. Eclesiásticas
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial

Experiencia académica:	Desde 2004-05
Experiencia laboral:	Desde 2003-04
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Sociales
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcda. en Historia del Arte
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1992-93
Experiencia laboral:	Desde 1992-93
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Musical. Didáctica de la Expresión Plástica
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcdo. en Ciencias Biológicas
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1990-91
Experiencia laboral:	Desde 1991-92
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales. Biología
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Doctor en Ciencias de la Educación. Lcdo. en Filosofía
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1997-98
Experiencia investigadora:	Sí
Experiencia laboral:	Desde 2004-05
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar. Comunicación Audiovisual y Publicidad. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Sociología. Teoría e Hª de la Educación
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Doctor en Veterinaria. Lcdo. en Historia
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo completo
Experiencia académica:	Desde 1997-98
Experiencia investigadora:	Sí
Adscripción Área Conocimiento:	Teoría e historia de la Educación. Didáctica de las CC. Sociales. Psicología Evolutiva y de la Educación.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Lcda. en Filología Inglesa. Diplomada en Magisterio
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 2000-01
Experiencia laboral:	Desde 2002-03
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Lengua y de la Literatura. Filología Inglesa.
<b>Personal académico disponible</b>	
Titulación:	Doctor en Ciencias Químicas
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1976-77
Experiencia investigadora:	Sí
Experiencia laboral:	Desde 1976-77
Adscripción Área Conocimiento:	Didáctica de la Matemática. Didáctica de las Ciencias Experimentales.
<b>Personal académico disponible</b>	

Titulación:	Doctora en Psicología
Categoría:	Profesor Titular
Tipo de vinculación Centro:	Tiempo parcial
Experiencia académica:	Desde 1998-99
Experiencia investigadora:	Sí
Experiencia laboral:	Desde 1998-99
Adscripción Área Conocimiento:	Psicología básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Didáctica y Organización Escolar

**Experiencia académica:** años de docencia universitaria desde la inicial concesión de la venia docendi por la UEx.

**Experiencia laboral:** año de comienzo de contratos, considerando **exclusivamente** como experiencia laboral, la docencia en niveles no universitarios de la enseñanza reglada (Bachillerato, Secundaria, Primaria, Infantil).

**Experiencia investigadora:** pertenencia a grupos de investigación oficiales, publicaciones, proyectos subvencionados, tesis doctoral en curso, etc.

La Ley Orgánica 4/2007, de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, establece en su disposición adicional novena, punto tercero, un plazo máximo de cuatro años desde su entrada en vigor (el 3 de mayo de 2007) para adaptar el profesorado de los centros privados de enseñanza adscritos a universidades públicas a lo establecido en el artículo 72 de esa misma Ley. Dicho plazo vence, por tanto, el 3 de mayo de 2011.

En el susodicho artículo 72 se exige que "al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor", para luego precisar que "a estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo". Dicha dedicación es fijada en el R. D. 898/1985, de 30 de abril, sobre el régimen del profesorado universitario, posteriormente modificado por los Reales Decretos 1200/1986, 554/1991 y 70/2000. En el primero de ellos, en su artículo 9 apartado 4º, se establece el mencionado "régimen de dedicación a tiempo completo", como de "ocho horas lectivas y seis horas de tutorías o asistencia al alumnado".

En la situación actual de la diplomatura en Magisterio, especialidad de Primaria, impartida en el Centro Universitario Santa Ana, y tras realizar el cálculo del número total de profesores considerando el número de horas de clase impartidas sobre la dedicación a tiempo completo, nos encontramos con que un 52,8 % de los profesores de dicha titulación poseen el grado de Doctor, lo que supone el total cumplimiento de lo establecido por la Ley. En breve, la defensa de la tesis de uno de los profesores de la plantilla permitirá incluso superar el susodicho porcentaje.

Con respecto al grado, hemos realizado idéntico cálculo, encontrando que el porcentaje de doctores supera en todos los casos el mencionado porcentaje del 50%. Dicha situación podría mejorarse, incluso, ya que se está considerando la posibilidad de contratar a un doctor para el área de conocimiento de Psicología.

En todo caso, tras cada año de implantación del grado se realizará una evaluación de los resultados obtenidos, en la cual se propondrán las medidas oportunas de contratación de docentes para subsanar las deficiencias detectadas, incluyendo el porcentaje de doctores en la plantilla.

2. Personal de apoyo: El reducido número de nuestros alumnos y el hecho de no necesitar personal administrativo ligado a los departamentos, hacen que consideramos adecuados nuestros actuales recursos humanos en el ámbito del personal de apoyo.

**Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad**

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que "la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad". El

cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

## Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

**Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:**

Los edificios de que dispone la Facultad de Formación del Profesorado en el Campus Universitario de Cáceres, que ha de atender a 255 estudiantes de esta titulación, se pusieron en funcionamiento en el curso 1999-2000. Por su parte los de la Facultad de Educación de Badajoz datan de 1988. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus alrededores.

Al ser las Facultades centros con estructura departamental en la que se imparten otras titulaciones (Psicopedagogía en Badajoz y Educación Social y Antropología Social en Cáceres), no existen infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para las titulaciones de Magisterio, sino que todas son compartidas por todas las titulaciones aunque se pueden encontrar espacios e instalaciones diferenciados: aulas, seminarios, laboratorios, servicios, biblioteca-sala de estudios, reprografía, instalaciones deportivas y cafetería.

**Aulas.** Cada una tiene distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, cañón, ordenador, televisión y vídeo-Dvd). Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente.

**Seminarios.** En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad para unas 10-15 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros.

**Laboratorios.** Los centros disponen de aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores de alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. También se dispone de laboratorio de idiomas.

**Servicios.** Disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles.

**Biblioteca-sala de estudios.** Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio.

**Reprografía.** Ambas facultades cuentan con servicio de reprografía que dan servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.

**Residencia-colegios mayores.** Existen convenios de la UEx con el ayuntamiento y la diputación de Cáceres para el uso de los apartamentos ubicados en el campus y para el Colegio Mayor San Francisco de Sande, respectivamente. Próxima a la Facultad de Educación de Badajoz se encuentra la Residencia Universitaria de la Caja de Ahorros de Badajoz. En este sentido las necesidades de alojamiento de los alumnos son atendidas por instituciones públicas y servicios privados (alquileres).

**Cafetería.** Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

En la Facultad de Educación de Badajoz, que ha de atender a 340 estudiantes de esta titulación, se dispone de los siguientes espacios y equipamientos para el desarrollo de la docencia.

Identificación	Sup. Útil	Nº de plazas	Fijos Móvil	Pizarra	Pantalla	Retroproyector	Cañón	PC	Toma cañón	Pizarra elect.	Accesibilidad
AULA 0.1	93	90	F	1	1	1	1	1		1	Rampa centro
AULA 0.2	75	76	M	1	1	1	1	1			Rampa centro
AULA 0.3	85	84	F	1	1	1	1	1	-	-	Rampa centro
AULA 0.5	108	63	M	1	1	1	1	-	-	-	Rampa centro
AULA 1.1	86	90	F	1	1	1	1	1	-	1	Rampa centro Ascensor
AULA 1.2	90	90	F	1	1	1	1	1	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 1.3	90	90	F	1	1	1	1	1	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 1.5	54	63	F	1	1	1	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 1.6	58	39	M	1	1	1	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.1	84	90	F	1	1	1	1	-	-	1	Rampa centro Ascensor
AULA 2.2	57	54	F	1	1	1	1	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.3	116	32	M	1	-	-	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.4	77	54	F	1	1	1	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.5	72	32	M	1	1	1					Rampa centro Ascensor
AULA 2.6	71	48	F	1	1	1					Rampa centro Ascensor
Grande Grupos	260	111	M	1	1						Rampa centro
Gimnasio	298			1							Rampa centro
AULA A.1	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro
AULA A.2	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro
AULA A.3	90		F	1	1	1	1	1			Rampa silla Ascensor
AULA A.4	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro Ascensor
AULA A.5	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro Ascensor

AULA A6	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro Ascensor
Seminario Dibujo	63	34	F	1	1	1	1		1		Rampa centro Ascensor
Seminario Exp. plástica	53	50	F	1	1	1	1		1		Rampa centro Ascensor
Seminario Didáctica CC Experimentales	34	20	F	1	1						Rampa centro
Seminario Lengua y Literatura	37	18	M	1	1			1			Rampa centro Ascensor
Seminario C. SOCIALES	35	25	F/M								Rampa centro Ascensor
LAB. FÍSICA	88	37	F								Rampa centro
LAB. QUÍMICA	86	30	F/M	1	1			1			Rampa centro
LAB. BIOLOGÍA	106	85	M	1	1						Rampa centro
LAB. GEOLOGÍA	88	74	F/M	1							Rampa centro
LAB. CIENCIAS SOCIALES	34	15	M	1	1			1			Rampa centro Ascensor
LABORATORIO IDIOMA		25	F								Rampa centro Ascensor
Laboratorio de Audición y Lenguaje (edificio Anexo)			M								Rama centro Ascensor
Aula de Nuevas Tecnologías (edificio anexo)		20	F	1	1			1	1	1	Rampa centro
INFORMÁTICA 1 (edificio anexo)		30	F	1	1			1	1	1	Rampa centro
INFORMÁTICA 2	52	24	F	1	1			1	1	1	Rampa centro
BIBLIOTECA(4)	221	80	F							1	Rampa centro
SALÓN DE ACTOS	261		F		1			1	1		Rampa centro
SALA DE PROFESORES	37	15	F								Rampa centro
Salón de Grados		75	F								Rampa centro

En la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres se dispone de los siguientes espacios y equipamientos para el desarrollo de la docencia.

Identificación	Sup. Útil (m2)	Nº de puestos	Fijos / Móviles	Pizarra	Pantalla	Retroproyector	Cañón	PC	Adaptabilidad
Aula 101	68,5785	50	M	1	1	1	1	0	SI
Aula 102	124, 2452	104	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 103	100, 4992	88	F	1	1	1	1	0	SI

Aula 104	50,173	36	M	1	1	1	1	0	NO
Aula 105	73,919	50	M	1	1	1	1	0	NO
Aula 106	100,4992	88	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 107	100,4992	88	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 201	68,5785	50	M	1	1	1	1	0	SI
Aula 202	124, 2452	112	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 203	100, 4992	88	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 204	50,173	36	M	1	1	1	0	0	NO
Aula 205	174,4182	152	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 206	100, 4992	88	F	1	1	1	1	0	NO
Aula 302	124, 2452	112	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 303	100, 4992	88	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 304	50,173	36	M	1	1	1	0	0	NO
Aula 305	50,173	36	M	1	1	1	1	0	NO
Aula 306	50,173	36	M	1	1	1	0	0	NO
Aula 307	100,4992	88	F	1	1	1	1	0	SI
Aula 308	100,4992	88	F	1	1	1	1	0	NO
Nuevas tecnologías	68	48	F	1	0	0	0	0	NO
Plástica 1	79,44	30	F	1	1	0	0	0	SI
Plástica 2	111	56	F	1	0	0	0	0	SI
Aula Versátil	88,63	85	M	1	1	1	0	0	SI
Música1	79,51	70	M	1	1	1	1	0	NO
Música 2	82,99	54	M	1	0	1	0	0	SI
Danza	179,49	37	M	0	0	1	0	0	SI
Aula idiomas	68	50	F	1	0	0	0	0	NO
Aula Educación Física	311,04			0	0	0	0	0	NO
Seminario Etnología	15	4	M	0	0	0	0	0	NO
Seminario CC Educación	35	6	M	0	0	0	0	0	NO
Seminario CC Sociales	35	6	M	0	0	0	0	0	NO
Seminario CC Experimentales	35	6	M	0	0	0	0	0	NO
Seminario Psicología	35	6	M	0	0	0	0	0	NO
Seminario Lengua	30	6	M	0	1	0	0	0	NO

#### LABORATORIOS DE PRÁCTICAS

Identificación	Sup. Util (m2)	Nº de puestos
Geometría	60	42
Biología	68	30
Química Inorgánica	19,97	10
Ciencias Sociales	13,44	24
CC Experimentales	68	40
Etnología	32,31	4
Fotografía	21,27	6
Sala de Balanzas	13,43	
Biblioteca de laboratorios	16,68	
Laboratorio de Sonido	48,24	



<b>DESPACHOS</b>		
Identificación	Sup. Util (m2)	Nº de puestos
80	9	1

<b>SALAS DE INFORMÁTICA</b>				
Identificación	Sup. Util (m2)	Nº de puestos	Uso docente	Uso público
Informática	68	18	si	no
Sala de Lectura	40	19	no	si
Tecnología	94,5	30	si	no
Educativa				

<b>SALÓN DE GRADO</b>	
Identificación	Sup. Util (m2)
301	9

<b>SALAS DE ESTUDIO</b>		
Identificación	Sup. Util (m2)	Nº de puestos
Sala de lectura	300	

<b>OTRAS INSTALACIONES</b>		
Identificación	Sup. Util (m2)	Uso
Observatorio astronómico	36	docente
Observatorio meteorológico		Docente

### **Bibliotecas**

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura cuenta con los siguientes fondos:

- 456.265 monografías en papel.
- 7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente.
- 19.537 monografías electrónicas.
- 16.486 publicaciones periódicas electrónicas.
- 41 bases de datos en red.

### **Recursos Virtuales**

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)
- Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)
- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos
- Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad

latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

### **Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito a la UEx):**

El Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo se encuentra situado en un solar de 42.934 m<sup>2</sup>, de los que se encuentran edificados 10.650 m<sup>2</sup>, los otros 32.284 m<sup>2</sup> están dedicados a zonas deportivas, campos de experiencias y jardines. Se puso en funcionamiento en el curso 1969/1970 con la creación de una Escuela Normal, O.M. de 30-4-1970 (B.O.E. de 12 de mayo). A lo largo de los años, el Centro ha sido objeto de reformas parciales, así como de nuevas construcciones con el objeto de adaptarse a la impartición de las titulaciones que en el cursan los alumnos en la actualidad

Al ser un centro multicurricular, constituido por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (O.M. de 27-6-1974, B.O.E. de 16 de julio) y la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola (R.D. 945/1980 de 14 de marzo, B.O.E. de 19 de mayo) donde se imparten las titulaciones: Magisterio, especialidad en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Lengua Extranjera-Inglés (B.O.E. de 21-7-1998), Trabajo Social (B.O.E. de 2-10-1999) e Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias (B.O.E. de 9-3-2000), no existen infraestructuras ni instalaciones diferenciadas y específicas para las distintas titulaciones, sino que todas son compartidas por todas ellas.

El Centro cuenta en la actualidad con 25 aulas, repartidas en 2 edificios (7 aulas en el edificio metálico y 18 en el centro de estudios). Tienen distinta capacidad y permiten la movilidad de sillas y mesas. Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente, tanto para clases magistrales como para pequeños seminarios. Disponen todas ellas de pizarra, pantalla, proyectores de transparencias y de diapositivas, además, 2 en el edificio metálico y 3 en el centro de estudios, disponen de cañón, ordenador, televisión y vídeo-dvd.

Disponen de un total de 4 laboratorios, su tamaño y equipamiento son adecuados en cuanto a funcionalidad. Cuenta también con una bodega y viñedo experimental. Además se dispone de un aula de música, de nuevas tecnologías, de dibujo y de informática con conexión a Internet.

Tiene baños disponibles en las dos plantas y en los dos edificios. Cuenta también con un servicio de reprografía que da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde, así como instalaciones deportivas, gimnasio, campos de fútbol, baloncesto.

En sus instalaciones se encuentra ubicada la Biblioteca y Hemeroteca "IX Marqués de la Encomienda", con una superficie de 435 m<sup>2</sup>, distribuidos de la siguiente manera: sala de lectura con 45 puestos para los usuarios, 14 metros lineales de obras de referencia para consultas de libre acceso y 2 ordenadores para consulta del OPAC (Catálogo Público de Acceso en Línea). Depósito de libros con 7 salas y un total de 2.590 metros lineales de estanterías. Sala del archivo microfilmado con 3 puestos de consultas dotados con máquinas lectoras de microfilm. Con aproximadamente 137.000 registros, es hoy la segunda biblioteca en número de fondos extremeños tras la Biblioteca Nacional. La Hemeroteca cuenta con 2.534 cabeceras, además de 645 extremeñas, muchas de ellas del siglo XIX y principios del XX. Sistema de búsqueda informatizado.

Recursos:

a) Aulario : Edificio Metálico

Identificación	Sup. m <sup>2</sup>	Nº plazas	Pizarra	Pantalla	Retroproyector	Cañón	TV/Vídeo
Aula 1	95	58	1	1	1		1
Aula 2	95	58	1	1	1		

Aula 3	95	58	1	1	1	1	
Aula 4	95	58	1	1	1		
Aula 5	98	60	1	1	1		1
Aula 6	125	75	1	1	1		
Aula 7	195	120	1	1	1	1	

b) Aulario: Centro de Estudios

Identificación	Uso	Sup. m2	Nº puestos
Aula 1	Laboratorio 1	60	20
Aula 2	Laboratorio 2	60	20
Aula 3	Laboratorio 3	60	20
Aula 4	Laboratorio 4	60	20
Aula 5	Música	60	25
Aula 6	Informática	60	30
Aula 7	Reprografía	60	
Aula 8	Tecnología	100	45
Aula 9	Dibujo	100	40
Aula 10	Sala profesores	60	

Identificación	Sup. m2	Nº plazas	Pizarra	Pantalla	Retroproyector	Cañón	TV/Vídeo
Aula 11	60	36	1	1	1	1	
Aula 12	60	36	1	1	1		1
Aula 13	60	36	1	1	1	1	
Aula 14	60	36	1	1	1		
Aula 15	60	36	1	1	1		1
Aula 16	100	60	1	1	1	1	
Aula 17	60	36	1	1	1		
Aula 18	100	60	1	1	1		1

c) Otras instalaciones

Identificación	Número	Sup. m2
Despachos	8	9
Salón de actos	1	200
Oratorio	1	50

Al ser un centro adscrito a la Universidad de Extremadura los alumnos cuentan también con la red de biblioteca de la Universidad: 456.265 monografías en papel; 7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente; 19.537 monografías electrónicas; 16.486 publicaciones periódicas electrónicas; 41 bases de datos en red; así como de los Recursos Virtuales que dispone la Universidad.

**JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:**

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en las diferentes especialidades de maestro: Educación Primaria, Educación Especial, Educación Física, Audición y Lenguaje, Educación Musical y Lengua Extranjera. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Primaria.

**Previsión**

La Universidad de Extremadura dedicará en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone

la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.  
Por otra parte, la Junta de Extremadura tiene previsto dotar a cada estudiante de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de un ordenador portátil personal.

**Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)**

## Resultados previstos

### Justificación de los indicadores

Para la elaboración de los indicadores hemos utilizado los datos procedentes de:

Documento A:

De la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) que figura en la dirección:

<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/documentos/planestudios/herramientas/estadisticas.pdf>

Documento B:

El Informe para la Adecuación de la Oferta Formativa de la Uex al Espacio Europeo de Educación Superior, documento oficial de 192 páginas, elaborado en Noviembre de 2007 por una Comisión compuesta por Francisco Duque (presidente de la Comisión y Rector de la UEx), M<sup>a</sup> José Martín, Antonio Hidalgo, Juan Manuel Sánchez, F. Javier Grande, Vicente Ramos, Manuel Barrantes, Manuel González, Jaime Rossell, José Luis Oncins, J. Samuel Sánchez, Mercedes Rico, Santiago Zapata, Fernando Henao, Ana Nieto, Silvia Torres, David Mañero, Juan Miguel Méndez, Pedro Rivero, Vidal L. Mateos y José Antonio Perea. Se puede consultar en:

[http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES\\_UEx.pdf](http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEx.pdf)

Documento C:

Los "Indicadores de rendimiento académico según el Plan de estudio. Cursos 2005/06 y 2006/07", en formato .xls, remitidos con fecha de 10 de julio de 2008 a los Directores de Departamento desde el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para abordar el informe que Centros, Facultades y Departamentos tuvieron que hacer para la Evaluación del Profesorado en cuanto a la percepción de complementos económicos (convocatoria de mayo de 2008).

Para ofrecer los datos históricos (cursos 2005/06 y 2006/07) la Comisión ha elaborado a partir del documentos B sus medidas, que ofrece cotejadas con la información que aparece en el documento A en el caso de las tasas de graduación y abandono. Para las tasas de eficiencia se han tomado directamente los datos que aparecen en el documento A al no resultar posible para la Comisión obtener por sí misma esos datos y no figurar en los documentos B y C. Además, es necesario resaltar que para ofrecer sus cifras la Comisión ha contado con los datos existentes para 6 titulaciones: Primaria, Educación Física, Lenguas Extranjeras Educación Musical, Audición y Lenguaje, y Educación Especial, que quedarán subsumidas en el nuevo Plan en una sola Titulación: Primaria.

	TASA DE GRADUACIÓN							
	CURSO 2005/2006				CURSO 2006/2007			
	Comisión		UTEC		Comisión		UTEC	
	Ba	CC	Ba	CC	Ba	CC	Ba	CC
Educación Primaria	67,06	63,53	42,84	50,72	50,59	63,53	50,82	59,09
Educación Física	82,35	51,76	46,15	61,64	61,18	60	81,97	40,28
Lenguas Extranjeras	71,76	71,76	57,81	59,62	47,06	55,29	62,86	53,70
Educación Musical	No se imparte	34,12	No se imparte	33,33	No se imparte	48,24	No se imparte	35,37
Audición y Lenguaje	64,71	No se imparte	44,44	No se imparte	51,76	No se imparte	72,73	No se imparte
Educación Especial	77,65	No se imparte	43,84	No se imparte	65,88	No se imparte	58,73	No se imparte

Medias parciales	72,71	55,29	47.02	51.33	55,29	56,77	67.42	47.11
Media	64%		49.17%		56.03%		57.26%	

T. Graduación para CURSO 2009/2010	
Ba	CC
70%	66,00%

	TASA DE ABANDONO							
	CURSO 2005/2006				CURSO 2006/2007			
	Comisión		UTEC		Comisión		UTEC	
	Ba	CC	Ba	CC	Ba	CC	Ba	CC
Educación Primaria	14.62	12.64	32.47	11.59	16.19	16.06	32.79	15.15
Educación Física	10.54	10.70	12.82	12.33	13.83	12.97	3.28	15.28
Lenguas Extranjeras	12.32	12.10	25.00	13.46	22.83	18.89	12.86	16.67
Educación Musical	No se imparte	18.40	No se imparte	37.04	No se imparte	22.83	No se imparte	37.80
Audición y Lenguaje	10.97	No se imparte	12.96	No se imparte	15.28	No se imparte	6.82	No se imparte
Educación Especial	5.35	No se imparte	9.59	No se imparte	9.73	No se imparte	1.59	No se imparte
Medias parciales	10.76	15.93	18.57	18.60	15.57	17.68	11.46	21.22
Media	13.34%		18.58%		16.62%		16.34%	

T. Abandono para CURSO 2009/2010	
Ba	CC
12.50%	15,50%

	TASA DE EFICIENCIA			
	CURSO 2005/2006		CURSO 2006/2007	
	UTEC		UTEC	
	Ba	CC	Ba	CC
Educación Primaria	81.99	85.61	78.86	85.29
Educación Física	82.18	78.54	80.63	75.32
Lenguas Extranjeras	85.25	80.41	75.59	78.82
Educación Musical	No se imparte	76.39	No se imparte	77.87
Audición y Lenguaje	83.50	No se imparte	81.28	No se imparte
Educación Especial	88.52	No se imparte	83.59	No se imparte
Medias parciales	84.28	80.24	79.99	79.32
Media	82.26%		79.65%	

T. Eficiencia para CURSO 2009/2010	
Ba	CC
84.50%	81%

CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA							
curso 2005/2006				curso 2006/2007			
Tasa de abandono (%)	Tasa de graduación (%)	Duración media de la carrera (años)	Tasa de eficiencia (%)	Tasa de abandono (%)	Tasa de graduación (%)	Duración media de los carrera (años)	Tasa de eficiencia (%)
Datos Primaria							
16,67	50,00	3,00	95,78	40,00	60,00	3,00	91,91
Datos Lengua Extranjera-Inglés							
0,00	83,33	3,00	100,00	0,00	100,00	3,75	83,38
Datos Media de las dos diplomaturas a extinguir							
8,34	66,67	3,00	97,89	20,00	80,00	3,38	87,65

Con los datos anteriores, el cambio en la sistemática docente y la ampliación de la actual diplomatura en un curso académico, parece razonable proponer los siguientes objetivos:

**Tasa de abandono:** no más de **15%** de los alumnos matriculados en una promoción deberían abandonar sus estudios (media actual: 14,17; valor máximo: 40,00).

**Tasa de graduación:** como mínimo, un **60%** de los alumnos deben graduarse en 4 ó 5 años (media actual: 73,33; valor mínimo: 50,00).

**Tasa de eficiencia:** la relación entre los créditos necesarios y realmente matriculados no debería ser inferior al **75%** (media actual: 92,77; valor mínimo: 83,38).

**Duración de los estudios:** el promedio en años para superar el programa de grado no debería superar los **5,2** años (media actual: 3,19; valor máximo: 3,75).

<b>Tasa de graduación</b>	68.0	<b>Tasa de abandono</b>	14.0	<b>Tasa de eficiencia</b>	82.7 5
---------------------------	------	-------------------------	------	---------------------------	-----------

<b>Denominación</b>	<b>Definición</b>	<b>Valor</b>
---------------------	-------------------	--------------

**Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes**

Hasta la fecha la UEx no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.

El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es

- Trabajo Fin de Grado
- Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas.

Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.

## Garantía de calidad

### Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

La Universidad de Extremadura ha participado, durante el curso 2007/08, en el Programa AUDIT de la ANECA para la elaboración de Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) en Centros Universitarios a través de los Centros Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del Deporte. En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>

PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD ( <b>PPOC</b> )	1.0
PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS ( <b>PCPF</b> )	1.1 – 1.2.c
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS ( <b>PRSEE</b> )	1.2.c
PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES ( <b>PCE</b> )	1.2.a
PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES ( <b>PPAE</b> )	1.2.a
PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE ( <b>POE</b> )	1.2.b
PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ( <b>PME</b> )	1.2.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL ( <b>POP</b> )	1.2.e
PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN LABORAL ( <b>PRIL</b> )	1.2.e
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS ( <b>PPE</b> )	1.2.f
PROCESO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS ( <b>PQS</b> )	1.2.g
PROCESO DE RECLAMACIONES ( <b>PR</b> )	1.2.g
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PAS ( <b>PPPAS</b> )	1.3.a – 1.3.b



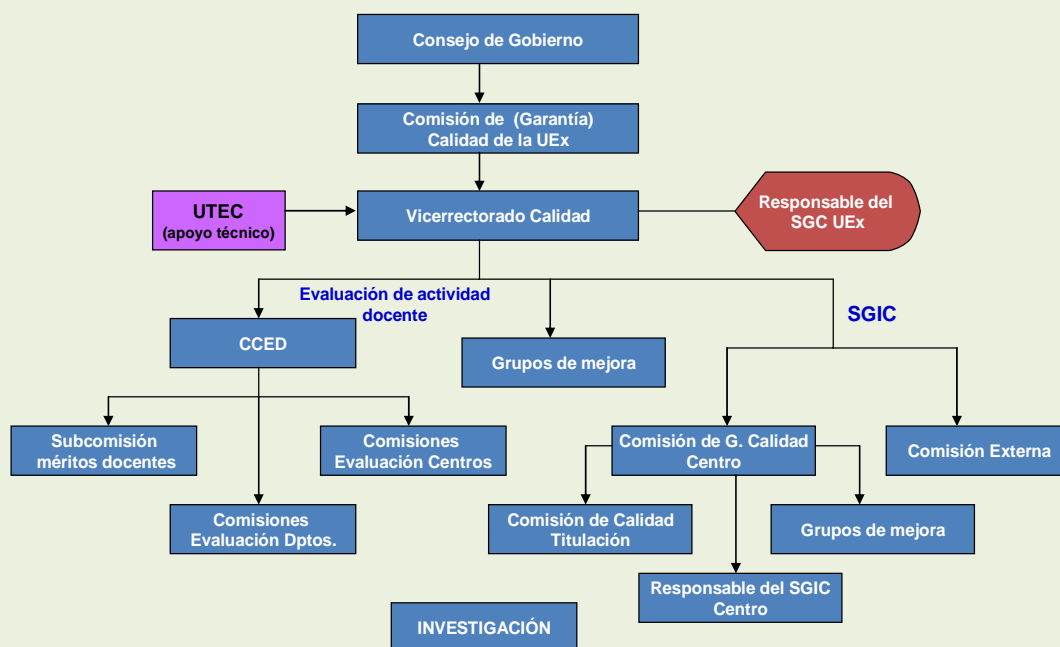
PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PDI ( <b>PPPDI</b> )	1.3.a – 1.3.b
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PAS ( <b>PFPAS</b> )	1.3.c
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI ( <b>PFPDI</b> )	1.3.c
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI ( <b>PEPDI</b> )	1.3.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO ( <b>PRMSC</b> )	1.4.a
PROCESO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN ( <b>PSP</b> )	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA ( <b>PSIAA</b> )	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ( <b>PSB</b> )	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA ( <b>PSAFD</b> )	1.4.b
PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ( <b>PAR</b> )	1.5
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES ( <b>PPIT</b> )	1.6
PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA ( <b>PFC</b> )	-
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ( <b>PSB</b> )	1.4.b
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI ( <b>PEPDI</b> )	1.3.1.d

**La estructura de Gestión de la Calidad de la UEx** adaptada al AUDIT (Ver documento *EGCUEx, del SGIC*) está coordinada por el Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la UEx, que es la Vicerrectora de Calidad, existiendo en cada Centro un **Responsable del SGIC**, de categoría equivalente a un vicedecano/subdirector, que tiene definidas las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración del SGIC de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.
- Velar por la implantación del SGIC.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Elaborar el Manual de Calidad del Centro.
- Elaborar los informes de seguimiento del SGIC.
- Informar al equipo de dirección del Centro, al Vicerrector de Calidad y a la Comisión de Garantía de Calidad, del funcionamiento del SGIC, de los resultados de los procesos y de las acciones de mejora necesarias.
- Informar a Junta de Centro de los temas de calidad del Centro.
- Ser el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad en los temas relacionados con la calidad.
- Coordinar el trabajo de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Velar por la implantación y seguimiento de las acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Elaborar el borrador de los informes de calidad del Centro.
- Informar a los diferentes grupos de interés.

En la figura siguiente puede verse la estructura de Gestión de Calidad de la UEx. En ella, la CCED es la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia encargada, por Estatutos, de definir los criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

## Estructura de “gestión de calidad”



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**, está compuesta por el Decano, el Responsable del SGIC, el Administrador, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones, dos alumnos y un representante del PAS del Centro y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar el SGIC del Centro de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

#### Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Tal como se recoge en el documento sobre la *Estructura de Gestión de la Calidad* y en el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos*, las personas y órganos responsables de garantizar la calidad del plan de estudios, en los diferentes niveles y funciones, son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, el Consejo de Gobierno, la Comisión de Planificación Académica, los Vicerrectorados de Planificación Académica y de

Calidad, la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad de la Titulación y el Coordinador de dicha Comisión.

La **Comisión de Calidad de la Titulación** está compuesta por el coordinador, dos alumnos, seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Y tiene como funciones principales:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

### **Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

En el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)*, se establece el modo en que se proponen los títulos y se elaboran los planes de estudio. En él se incluye también cómo se lleva a cabo el proceso de desarrollo de la enseñanza, así como la evaluación y el seguimiento del programa formativo.

El proceso de desarrollo de la enseñanza, incluido como proceso propio dentro del proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, se inicia con la definición de enseñanzas y actividades acordes a los objetivos del programa formativo, la mayoría de las cuales aparecen recogidas ya en el plan de estudios.

En el PCPF confluyen diferentes procesos diseñados independientemente en el SGIC, como el de acceso, los de orientación, movilidad, prácticas, gestión de recursos materiales, evaluación del aprendizaje, gestión de quejas y sugerencias, evaluación de la actividad docente del profesorado y análisis de resultados.

La evaluación del desarrollo de la enseñanza abarca varios aspectos: la valoración de las guías docentes diseñadas, el análisis de los resultados de aprendizaje (Proceso de análisis de resultados), la evaluación de la actividad docente del profesorado (Proceso de evaluación de la actividad docente), el análisis de los recursos materiales utilizados y necesarios, la evaluación de las prácticas externas realizadas y las acciones de movilidad llevadas a cabo, y la evaluación del desarrollo del programa de orientación a los estudiantes, fundamentalmente.

Los resultados de la evaluación de este proceso, realizada a diferentes niveles por los centros, departamentos y servicios implicados así como por el Vicerrectorado de Calidad, se publicarán en un informe anual de desarrollo de la enseñanza y formarán parte del informe de calidad de la titulación que incluirá, entre otros aspectos, información sobre la satisfacción de todos los participantes en el proceso: gestores, profesores, estudiantes y PAS, que será recogida por la Comisión de Calidad de la Titulación y la UTEC.

Respecto a la evaluación y seguimiento del programa formativo, para la elaboración del informe de calidad de la titulación por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, que habrá de realizarse de forma completa cada 4 años- tiempo de duración de los estudios de grado-, se analizarán los informes anuales de desarrollo de la enseñanza, los indicadores

globales de rendimiento del programa formativo (resultados del programa) la consecución de los objetivos formativos por parte de los estudiantes al finalizar la titulación, los resultados de inserción laboral de los egresados (recogidos por la UTEC, la Oficina de Empresas y la Oficina de Orientación Laboral), teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, el programa formativo desarrollado en su conjunto, los recursos humanos (PDI, PAS) participantes y el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Los encargados de recoger la información necesaria para realizar el análisis serán el propio centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la UTEC.

El informe de calidad elaborado, incluirá la propuesta de acciones de mejora y será la base para, en su caso, proceder a la revisión de la oferta realizada y de los programas planteados. En el caso de que de la revisión de dicha oferta se concluya que no es adecuada, se procederá a la revisión del cumplimiento de los criterios de suspensión del título por parte de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica que habrán de realizar, en su caso, la propuesta de suspensión al Consejo de Gobierno de la UEx. Si de la revisión de la oferta se concluye que es adecuada, se estudiarán por el Comité de Calidad de la UEx y el Consejo de Gobierno, las propuestas de mejora planteadas para la titulación y, si entre éstas se encuentra la modificación del plan de estudios, habrá de ser tramitada de igual forma que la aprobación del plan. Las propuestas de mejora planteadas habrán de identificar el responsable de llevarlas a cabo, el plazo previsto de implantación y el encargado de supervisar dicha implantación que, en todo caso, habrá de informar a Comisión de Calidad de la Titulación del proceso seguido y los resultados obtenidos

#### **Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.**

Mediante la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos.

La CCED está formada por el Rector, la Vicerrectora de Calidad, un representante de la UTEC, todos los Decanos/Directores de Centro, un profesor y un alumno de cada Centro, elegidos por la Junta de Centro, un representante de la Junta de PDI y otro representante del Comité de Empresa del PDI, y tiene como funciones:

- Presentar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, planes de evaluación del profesorado.
- Aprobar los procedimientos necesarios para la difusión de los resultados.
- Elaborar los modelos de informes necesarios para llevar a cabo el proceso.
- Aprobar los informes finales de calidad de la docencia.
- Elaborar criterios que garanticen la uniformidad en los planteamientos de los sistemas de garantía de calidad de la docencia de futuros planes de estudio
- Aprobar la memoria final de evaluación, seguimiento y acreditación de titulaciones e informar de la misma al Comité de Calidad y al Consejo de Gobierno para la aprobación por parte de estos últimos órganos de las acciones de mejora necesarias.
- Proponer a Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad.

La Comisión de Evaluación del Centro está constituida por el Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos, y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para

los profesores del centro.

- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.
- Organizar y llevar a cabo el proceso de recogida de encuestas de satisfacción con la actuación docente.

La Comisión de Evaluación de los Departamentos, está constituida por el Director y hasta cinco profesores de áreas distintas (si es posible), y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas elaborados y el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del departamento.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Departamento y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro sobre profesorado del Departamento.

La evaluación del profesorado se realiza en diferentes niveles: del profesorado novel, obligatoria de todo el profesorado, voluntaria para los complementos autonómicos y para la excelencia. Los aspectos evaluados se pueden englobar en tres grandes grupos: planificación, desarrollo y resultados, y las fuentes de las que se obtiene información son diversas: estudiantes, responsables académicos de departamentos y centros (a través de las comisiones de evaluación correspondientes), el propio profesor evaluado y las bases de datos institucionales.

Como consecuencia del proceso de evaluación, los resultados se han de tener en cuenta (a partir del tercer año de aplicación del programa, en que dicho programa deje de estar en pruebas) para la renovación de contratos, la promoción, la adjudicación de proyectos, los programas de formación específicos, etc.

Para la mejora de la actividad del profesorado, la Universidad de Extremadura dispone de planes de formación que diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), heredero del antiguo ICE y la asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. El Proceso de Formación del Profesorado aparece recogido en la documentación del SGIC.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

Los Centros de la Universidad de Extremadura llevan ya una trayectoria de varios años en la gestión de la movilidad de estudiantes a través de los diferentes programas nacionales e internacionales y en la gestión de prácticas externas, con lo que han obtenido una experiencia muy valiosa para las propuestas de dichas acciones en los nuevos títulos. En el SGIC se han diseñado los Procesos de Gestión de Prácticas Externas y de Gestión de la Movilidad de estudiantes, en ellos se contempla el modo en que se recoge la satisfacción de todos los implicados en el proceso y cómo, en función de los resultados obtenidos, se modifican los procesos.

### **Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

En los últimos años en la UEx se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas.

Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

En el SGIC se recoge el *Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)*

### **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.**

Todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx, contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés) tanto con el proceso en sí como sobre aspectos concretos del proceso. Los responsables de llevar a cabo dicha recogida, así como el análisis de los resultados son, generalmente, los responsables del proceso.

Al mismo tiempo, la UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx, entre los que cabe destacar, en relación con los programas formativos y su gestión, encuestas de satisfacción sobre las secretarías general y de Centros, el Registro General de la UEx, el Servicio de Información y Atención Administrativa, etc. Las encuestas llevan un campo abierto para la aportación de sugerencias y críticas concretas y, con su estudio, se elabora un informe que sirve de base para el diseño de mejoras en el servicio correspondiente.

Finalmente, dentro del SGIC aparecen recogidos los *Procesos de Gestión de Reclamaciones* de los estudiantes y de *Gestión de Quejas y Sugerencias*. El primero de los procesos mencionados, referido a las reclamaciones de exámenes, contempla la forma en que han de hacerse públicos los criterios de evaluación, así como su vigencia y cómo el alumno puede revisar su evaluación, en primera instancia ante el profesor y a continuación, si existe no conformidad, ante la Comisión de Reclamación del Centro.

El segundo proceso, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las quejas y sugerencias dirigidas a la UEx por sus usuarios, de manera que se facilite la participación de éstos mismos y posibilitando con ello una mejora continua acorde a las peticiones formuladas. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado. Se contempla también un mecanismo de seguimiento de la resolución de la queja o sugerencia.

## **Procedimiento de análisis de los resultados**

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.

Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados servicios.
- Resultados investigación.
- Resultados en la sociedad.
- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

La información de los grupos de interés a cerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la

Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos; sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes; y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (POS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).
- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).



La memoria final, será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

### **Criterios específicos de extinción del título.**

El Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, contempla específicamente un Procedimiento de suspensión de enseñanzas por el que, una vez analizados si se cumplen o no los criterios de suspensión de enseñanzas, se indica lo que ha de hacerse para extinguir las enseñanzas correspondientes y garantizar los derechos de los estudiantes. En este sentido, ha de contemplarse, en todo caso que:

- o La extinción o suspensión de enseñanzas se realizará curso a curso, comenzando por primero.
- o Se garantizará que todos los alumnos que hayan comenzado el plan de estudios a extinguir, puedan terminarlo disponiendo para ello de hasta seis convocatorias por materia.
- o En los casos en que la extinción se produzca por modificación sustancial del plan de estudios de un título, la propuesta de modificación llevará incluida las equivalencias, convalidaciones y adaptaciones de materias entre los dos planes de estudio. Se facilitará en este caso que los alumnos que lo deseen puedan realizar el cambio de plan de estudios.

Los criterios generales de suspensión de las enseñanzas de la UEx han sido aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008.

El presente título de la UEx iniciará su proceso de extinción temporal o definitiva cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Cuando el título no supere el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del R.D. 1393/1007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno iniciará automáticamente el procedimiento de su supresión definitiva.
- 2) Cuando a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o de la Consejería de la Junta con competencias en enseñanza universitaria, se considere que el título no responde a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o que haya dejado de estar asociado a la misión de la institución, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la adopción de medidas extraordinarias que corrijan la desviación advertida o sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 3) Cuando la Comisión de Calidad de la UEx evidencie carencias graves en la impartición de las enseñanzas o considere que los recursos de personal (docente o de administración y servicios) o materiales (equipos o infraestructuras) hayan dejado de ser suficientes para impartir la titulación, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de su subsanación o de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 4) Cuando los indicadores estratégicos de la titulación sufran una disminución significativa a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o por indicación de los procesos de evaluación establecidos por la Junta de Extremadura, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación. A este respecto, tal como se señala en el punto 6 de las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y de postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación superior establecidas por la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno de 7 de marzo de

2008, se consideran indicadores estratégicos el número de alumnos de nuevo ingreso, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficacia y el tiempo medio de duración de los estudios.

- 5) En los casos de títulos establecidos en virtud de convenios de colaboración con otras instituciones (bien para su financiación o para otros fines como dobles titulaciones, etc.), cuando se produzca la finalización o denuncia del convenio, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

Tanto en los casos de suspensión temporal como definitiva de la titulación, se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cuatro cursos de la titulación.
- c) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- d) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación. Cuando la extinción de la titulación no suponga su sustitución por otro nuevo plan de estudios, y siempre que el estudiante mantenga sus derechos de permanencia en la UEx, podrá continuar sus estudios en cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento que la titulación suprimida, siéndole reconocidos los créditos cursados según la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en vigor. Si la extinción se produjere por sustitución del plan de estudios, el estudiante deberá continuar estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto en él. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- e) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

#### **Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad**

## Calendario de implantación de la titulación

### Justificación

De acuerdo con el último párrafo del ANEXO I (Calendario de adaptación de los títulos actuales al nuevo marco) de las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008):

La implantación de los nuevos planes de estudios se realizará año a año. Los planes de estudios anteriores al R.D. 1393/2007 se extinguirán año tras año, desde la implantación de los nuevos títulos. Hasta el 30 de septiembre de 2015 se seguirán realizando exámenes de las asignaturas de estas titulaciones que sigan teniendo estudiantes matriculados.

El cronograma de implantación de los estudios de Grado será el siguiente:

- Curso 2009-2010: Primer curso
- Curso 2010-2011: Segundo curso
- Curso 2011-2012: Tercer curso
- Curso 2012-2013: Cuarto curso

Del mismo modo, el cronograma de extinción de las actuales Diplomaturas de Maestro (especialidad en Audición y Lenguaje, especialidad Educación Especial, especialidad Educación Física, especialidad Educación Musical, especialidad Educación Primaria y especialidad Lengua Extranjera) será el siguiente:

- Curso 2009-2010: se extingue el primer curso
- Curso 2010-2011: extinto primero y segundo cursos
- Curso 2011-2012: extintos primero, segundo y tercer cursos

### Curso de implantación

2009/2010

### Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

#### SISTEMAS Y TABLAS DE ADAPTACIÓN.

ASIGNATURAS EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS		ASIGNATURA RECONOCIBLE de los actuales Planes de Estudios A EXTINGUIR				
1º Año – 1º Semestre						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Sociología de la educación	6	Sociología de la Educación	4,5	3º / C	T	Todas
Organización del centro escolar	6	Organización del Centro Escolar	4,5	2º / C (1º ó 2º C, según titulación)	T	Todas
Fundamentos teóricos, históricos y	6	Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación	4,5	1º/C	T	Sólo para las Titulaciones de Maestro de

						asignaturas aprobadas para convalidar por la nueva].
Recursos tecnológicos didácticos y de investigación	6					
Psicología del desarrollo en edad escolar	6					
1º Año - 2º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Psicología de la Educación	6	Psicología de la Educación y del desarrollo en Edad Escolar	9	1º / A	T	Todas
Atención psicoeducativa a la diversidad.	6	Bases Psicopedagógicas de la Educación especial	9	1º ó 3º / A	T	Todas las especialidades de maestro
Sociología de las relaciones de género y de la familia	6					
Didáctica general	6	Didáctica General	9	2º / A	T	TODAS
Acción tutorial y educación familiar	6					
2º Año - 3º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Didáctica de la materia y la energía	6	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	9	1º / A	T	Ed. Primaria
Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la geografía	6	Conocimiento del medio natural, social y cultural	4.5	1º / 2C	OB	Maestro, especialidad de Educación Especial
		Conocimiento del medio natural, social y cultural	4.5	1º / C	T	Maestro, especialidad de Educación Física
		Conocimiento del medio social y cultural	5	2º-2C	OB	Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje
		Ampliación de Conocimiento del medio natural, social y cultural	4.5	1º-2C	OB	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera
		Ciencias Sociales y su didáctica	9	2º-Anual	T	Maestro, especialidad de Educación Primaria
Didáctica de la Expresión Musical en Educación Primaria	6					
Lengua y literatura	6	Lengua y literatura y su didáctica	10	1º-Anual	T	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera
		Lengua y literatura y su didáctica	6	1º-1C	T	Maestro, especialidad de

						Educación Física
		Lengua y literatura y su didáctica	6	1º-1C	T	Maestro, especialidad de Educación Musical
Inglés para Primaria I	6	Inglés I	6	1º/1C	Tr	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera
Matemáticas y su didáctica	6	Ver Nota al Pie <a href="#">[1]</a>				
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Practicum I	24	Practicum I	16	2º / A	T	TODAS. Deben haberse aprobado las 2 para convalidar por la nueva.
		Practicum II	16	3º / T	T	
3º Año - 5º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Enseñanza y aprendizaje del inglés en educación primaria	6	Didáctica del Idioma extranjero I (Inglés)	9	2º-Anual	T	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera
Didáctica de la Lengua	6	Lengua y Literatura y su Didáctica I	9	1º-Anual	T	Maestro, especialidad de Educación Primaria
Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la historia	6	Didáctica de las Ciencias Sociales	6	1º-2ºC	OB	Maestro, especialidad de Educación Primaria
Expresión plástica y su didáctica en primaria	6	Expresión Plástica Y Su Didáctica	6	2C	OB	Educación Primaria
		Expresión Plástica Y Su Didáctica	4,5	1C	OB	Educación Física
		Expresión Plástica Y Musical	4,5	1C	T	Educación Especial
		Desarrollo De La Expresión Plástica Y Su Didáctica	6	2C	T	Educación Infantil
		Didáctica De La Expresión Plástica	6	2C	OB	Educación Infantil
Didáctica de las Matemáticas I	6	Ver Nota al Pie de la asignatura "Matemáticas y su didáctica"				
3º Año – 6º semestre						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
La Educación física en la Educación Primaria	6	Ed. Física y su Didáctica	4,5	Primero/ Anual		E. P./ L. Ext E. Física
		Didáctica de la Ed. F. I	9			
Didáctica del medio físico y los seres vivos	6	Didáctica de las Ciencias de la naturaleza	6	2º / 1 C	O	Ed. Primaria
Conocimiento del medio físico, cultural y social de Extremadura	6	Conocimiento de la región extremeña	5	1º-C	OB	Maestro, especialidad de Educación Primaria
		Conocimiento de	4,5	Ciclo	OB	Maestro, todas las

		la región extremeña				especialidades
		Extremadura: entorno y sociedad	4.5		LE	
Didáctica de la literatura y la literatura infantil	6	Lengua y Literatura y su Didáctica II	6	2º / 2C	T	Maestro, especialidad de Educación Primaria
Didáctica de las Matemáticas II	6	Ver Nota al Pie de la asignatura "Matemáticas y su didáctica"				
4º año - 7º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Practicum II	24					
4º año- 8º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria	6	SIN EQUIVALENCIA ACTUAL				
Optativas						
Didáctica del inglés I / francés I	6	Didáctica del Idioma extranjero I (Inglés/Francés)	9	2º-Anual	T	Lengua Extranjera
Didáctica del inglés II / francés II	6	Didáctica del Idioma extranjero II (Inglés/Francés)	6	3º-1 Cuatrimestre	OB	Lengua Extranjera
Francés I	6	Idioma extranjero I (Francés)	6	1º-1 Cuatrimestre	OB	Lengua Extranjera
Francés II	6	Idioma extranjero II	10	2º-Anual	T	Lengua Extranjera
Inglés/ para Primaria II	6	Inglés II	10	2º/ A	Tr.	Lengua Extranjera
Gramática del Inglés	6	Morfosintaxis y Semántica Inglesas	10	3º/A	Tr.	Lengua Extranjera
Curriculum y Diversidad	6	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial	6	2º / 2 C	T	Sólo Maestro, Educación Especial
Didáctica de la Ed. Física en Primaria	6	Didáctica de la Educación Física I y II	18	2º y 3º de EF (anual)	Troncal	Ed. Física
El juego y las actividades físico-deportivas	6	El Juego en el curriculum escolar I Actividades Físicas Organizadas	4,5	2º curso /1C	Op	Ed. Física
			6	2º curso /(A)	Ob	
Motricidad, Actividad física y salud	6	Desarrollo de los Aspectos Cualitativos del M. H. Bases Biológicas del M.H.	6	Primero /2C	Troncal	Ed. Física
			6	Primero/1 C	Troncal	Ed. Física
Psicopatología en la infancia y la	6	Trastornos de la conducta y de la	6	3º	T	E. Especial

adolescencia		personalidad				
Psicología de la discapacidad	6	Aspectos evolutivos y educativos de la Deficiencia Motórica;	6	3	T	Tienen que haber aprobado estas 4 asignaturas pertenecientes a la especialidad de Ed. Especial para que se convaliden por la nueva.
		Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental;	6	2	T	
		Aspectos evolutivos y educativos de la discapacidad visual;	6	1	T	
		Aspectos evolutivos y educativos de la discapacidad auditiva.	6	2	T	
Psicopatología del habla y del lenguaje	6	Psicopatología de la audición y el lenguaje	9	2º	T	Audición y lenguaje
Trastornos del lenguaje escrito	6	Trastornos del lenguaje oral y escrito		3º		Audición y lenguaje
Comunicación alternativa y aumentativa	6	Sistemas Alternativos de comunicación	5	3º	T	Audición y lenguaje / Educación Especial
Fisiopatología de la Audición y del Lenguaje	6	Anatomía, fisiología y Nuerología del lenguaje y dela Audición.	5	1º	T	Maestro, Audición y lenguaje
Pedagogía y didáctica de la religión católica	6	Pedagogía de la ERE en Primaria	4.5	Ciclo Ciclo	OP OP	Maestro, especialidad de Educación Primaria (Badajoz)
		Didáctica de la ERE en Primaria	4.5			
		Pedagogía de la religión en la escuela	4.5	Ciclo	OP	Maestro, especialidad de Educación Primaria (Cáceres)
		Didáctica de la religión en la escuela	4.5	Ciclo	OP	
Trabajo Fin de Grado	6	SIN EQUIVALENCIA ACTUAL				

\* Claves de la Tabla:

**Curso:** Debe indicarse si es de 1º, 2º o 3º.

**Temporalidad:** Anual-A o cuatrimestral: 1C / 2C.

**Carácter** -Troncal-T, Obligatoria-OB, Optativa-OP, Libre Elección-LE.

**Especialidad:** Por cada asignatura que se considere convalidable debe indicarse si es en TODAS las titulaciones de Maestro o sólo en algunas, en cuyo caso debe indicarse cuál o cuáles.

[1] Dado que no hay equivalencia entre los descriptores de las asignaturas de los nuevos planes de Educación Primaria con las asignaturas de los planes vigentes, el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas no estima oportuno la convalidación asignatura-asignatura, pero, teniendo en cuenta que la formación en Didáctica de las Matemáticas global de la actual especialidad cubre la formación de la Didáctica de los Maestros de Primaria del nuevo plan, la propuesta del Departamento es: La convalidación en bloque: todas las asignaturas del nuevo plan (18 ECTS) por todas las asignaturas en bloque (15 créditos) del plan vigente.

**GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS DIPLOMATURAS DE MAESTRO (especialidad Audición y Lenguaje, especialidad Educación Especial, especialidad Educación Física, especialidad Educación Musical, especialidad Educación Primaria y especialidad Lengua Extranjera):**

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de las citadas diplomaturas. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- d) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

**Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**

**Faculta de Educación**

- Diplomatura en Maestro, especialidad Audición y Lenguaje.
- Diplomatura en Maestro, especialidad Educación Especial.
- Diplomatura en Maestro, especialidad Educación Física.
- Diplomatura en Maestro, especialidad Educación Primaria.
- Diplomatura en Maestro, especialidad Lengua Extranjera.

**Facultad de Formación del Profesorado**

- Diplomatura en Maestro, especialidad Educación Física.
- Diplomatura en Maestro, especialidad Educación Musical.
- Diplomatura en Maestro, especialidad Educación Primaria.
- Diplomatura en Maestro, especialidad Lengua Extranjera.

Planes de Estudios publicados por resolución de 10 de diciembre de 1998, de la Universidad de Extremadura.

**Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito a la UEx)**

- Diplomatura en Maestro, especialidad en Educación Primaria (B.O.E. de 21 de julio de 1998).
- - Diplomatura en Maestro, especialidad en Lengua Extranjera (B.O.E. de 21 de julio de 1998).